



TC/39/16

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 12 de mars de 2004

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ TÉCNICO

Trigésima novena sesión Ginebra, 7 a 9 de abril de 2003

INFORME

aprobado por el Comité Técnico

Apertura de la sesión

*1. El Comité Técnico (denominado en adelante “el TC”) celebró su trigésima novena sesión en Ginebra del 7 al 9 de abril de 2003. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente informe.

*2. El Sr. Michael Camlin (Reino Unido), Presidente del TC, abrió la sesión y dio la bienvenida a los participantes, en particular, a los de Belarús y Letonia, países que se han adherido a la Unión desde la última sesión del Comité, celebrada en Ginebra del 15 al 17 de abril de 2002, con lo que el número de miembros de la Unión asciende actualmente a 52. Señaló además que desde entonces otros dos países, a saber, la República Checa y Hungría, se han adherido al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

3. La Delegación de Belarús agradeció la bienvenida dispensada por la UPOV y explicó que la protección de las obtenciones vegetales en Belarús estará regida por la nueva Ley de Patentes Vegetales, así como por normas generales y reglamentos de aplicación promulgados por la Oficina de Patentes y el Consejo de Ministros de Belarús. Explicó asimismo que el Ministerio de Agricultura y Alimentación de Belarús es el órgano responsable de la aplicación

* Los párrafos que figuran con asterisco en el presente informe han sido extraídos del documento TC/39/15 (Informe sobre las conclusiones).

del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales. La Delegación expresó agradecimiento a la Oficina de la Unión y a otras instituciones de miembros de la Unión por la asistencia y la cooperación prestadas a su país.

Aprobación del orden del día

*4. El Comité aprobó el orden del día, tal como figura en el documento TC/39/1.

Informe sobre cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones del Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo (Informe verbal del Secretario General Adjunto)

5. El Secretario General Adjunto presentó un informe oral referente a la cuadragésima quinta y cuadragésima sexta sesiones del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), la sexagésima segunda y sexagésima tercera sesiones del Comité Consultivo (CC), y la decimonovena sesión extraordinaria y trigésima sexta sesión ordinaria del Consejo. Se refirió a las sesiones celebradas por dichos comités en abril de 2002 y destacó en particular que el CAJ en su cuadragésima quinta sesión debatió un documento sobre cuestiones específicas relativas a la interconexión que existe entre las patentes y el derecho de obtentor, y convino en que, introduciendo ciertas enmiendas, podría servir de base para el debate de un documento de posición en el Consejo de la UPOV; debatió asimismo el documento TG/1/3 “Introducción general al examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad y a la elaboración de descripciones armonizadas de las obtenciones vegetales” y convino, conjuntamente con el Comité Técnico, en proponer este documento al Consejo para que lo apruebe en su decimonovena sesión, el 19 de abril de 2002. Añadió que el CAJ ha examinado el proyecto sobre la publicación de descripciones de variedades y observó que la Oficina de la Unión (la Oficina) ha elaborado una versión actualizada del proyecto a instancias del Grupo de Trabajo Especial sobre Denominación de Variedades y ha aprobado el calendario de actividades propuesto en el proyecto revisado.

6. El Secretario General Adjunto observó asimismo que durante la sesión celebrada en abril de 2003, el CAJ recibió un informe sobre la labor del Subgrupo especial de expertos técnicos y jurídicos sobre técnicas bioquímicas y moleculares (“Grupo de Consulta del BMT”) y convino con las conclusiones del Grupo de Consulta del BMT en que deben proseguirse las propuestas 1, 2, 3 y 4 basándose en las premisas de la propuesta, reconociendo la necesidad de seguir examinando dichas premisas y, en el caso de la opción 2, de mejorar la relación entre las distancias morfológicas y moleculares, pero hizo notar las diferentes opiniones expresadas en relación con las propuestas 5 y 6. Añadió que el CAJ, de conformidad con la decisión tomada en el Comité Técnico, aprobó el calendario propuesto para la presentación de informes sobre los resultados de la reunión del Grupo de Consulta del BMT y de futuras reuniones de los Subgrupos sobre Cultivos.

7. El Secretario General Adjunto añadió que el CAJ había observado que la Oficina tiene previsto elaborar y mantener una única base de datos sobre información basada en especies/grupos taxonómicos (la base de datos GENIE), que se utilizará para elaborar distintos informes, y que el Comité hizo suya la propuesta del Comité Técnico a este respecto. Indicó que el CAJ examinó cuestiones relativas a la utilización de material presentado para el examen DHE y que continuaría los debates en el transcurso de esa semana. Observó que el CAJ recibió un informe sobre la reunión del Grupo de Trabajo Especial sobre Denominación

de Variedades, el cual propuso que se revisen las directrices relativas a las denominaciones de las variedades vegetales y la lista de clases (documento UPOV/INF/12 y su Anexo I), y que la Oficina envíe los cuestionarios solicitando información al respecto.

8. El Secretario General Adjunto notificó que el CC había recomendado al Consejo de la UPOV que en su decimonovena sesión extraordinaria aprobase el documento C(Extr.)/19/2 “La noción de obtentor y de lo notoriamente conocido”, y el documento TG/1/3 anteriormente mencionado. El CC tomó nota de la información sobre las novedades que se han producido en el Consejo de los ADPIC en relación con la revisión del Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (“Acuerdo sobre los ADPIC”) y la diversidad biológica, los recursos fitogenéticos y la protección de las variedades vegetales. Por último, notificó que el Consejo de la UPOV aprobó en su decimonovena sesión extraordinaria los dos documentos propuestos por el CC.

9. En relación con las sesiones celebradas en octubre de 2002, el Secretario General Adjunto indicó que el CAJ había debatido el documento CAJ/46/2 “Cuestiones específicas relativas a la interconexión entre las patentes y el derecho de obtentor” y aprobó el contenido del mismo, en su forma modificada por el CAJ en su cuadragésima quinta sesión. Reseñó los debates relativos al proyecto relativo a la publicación de descripciones de variedades y recordó que el CAJ había convenido en elaborar un cuestionario destinado a definir el marco administrativo, jurídico y financiero actual en el ámbito de la publicación y la elaboración de descripciones de variedades. Durante la cuadragésima séptima sesión del CAJ, a celebrarse en abril de 2003, se presentaría un resumen de las respuestas al cuestionario para que sean examinadas por el CAJ. Informó asimismo al Comité Técnico sobre los debates celebrados en torno a la utilización del material presentado para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad. El CAJ designó las siguientes cuestiones para futuros debates: acuerdos de transferencia de material (del obtentor a la autoridad examinadora o entre autoridades examinadoras); la posible elaboración de recomendaciones de la UPOV destinadas a garantizar la independencia de los centros encargados del examen DHE que realicen actividades de fitomejoramiento o actividades relacionadas con estas últimas y, en particular, sugirió que la UPOV considere la posibilidad de elaborar acuerdos tipo para dichas transferencias. El Secretario General Adjunto observó que el CAJ ha recibido informes sobre los nuevos acontecimientos que se han producido en el ámbito de las denominaciones de variedades vegetales, particularmente del Grupo de Trabajo Especial sobre Denominación de Variedades. Por último, recordó los debates mantenidos acerca de la protección de las variedades híbridas por medio de la protección de las líneas parentales.

10. El Secretario General Adjunto indicó que, en su sexagésima cuarta sesión, el CC examinó la conformidad de la Ley de la India sobre los Derechos del Agricultor y la Protección de las Variedades Vegetales con el Acta de 1978 del Convenio de la UPOV, tomó nota de la situación financiera de la Unión, recibió un informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la Incidencia del Derecho de Obtentor, y tomó nota de la información suministrada por la Oficina en relación con las novedades que se han producido en el Consejo de los ADPIC en relación con la revisión del Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC y sobre la diversidad biológica, los recursos fitogenéticos y la protección de las variedades vegetales.

11. Informó asimismo de que, en su trigésima sexta sesión ordinaria, entre otras cuestiones, el Consejo de la UPOV tomó nota de la labor realizada por el TC, los TWP y el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT), y aprobó el programa de trabajo. Nombró asimismo, para un mandato de tres años que

finalizará con la trigésima novena sesión ordinaria del Consejo, que se celebrará en 2005, al Sr. Carlos Gómez Etchebarne (Uruguay), Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA); al Sr. Uwe Meyer (Alemania), Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC); al Sr. Erik Schulte (Alemania), Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF); al Sr. Chris Barnaby (Nueva Zelandia), Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO); al Sr. Kees van Ettehoven (Países Bajos), Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV), y al Sr. Gerhard Deneken (Dinamarca), Presidente del BMT.

12. El Director Técnico expuso el enfoque que aplicará en el futuro la Oficina en relación con la comunicación y el envío de documentos del CC y del Consejo de la UPOV. Explicó que se ha solicitado a los representantes ante el Consejo que consideren la posibilidad de reemplazar la recepción de documentos en papel por la descarga de documentos del sitio Web de la UPOV, a fin de reducir los costos de la Unión. Está previsto que el TC y los TWP (los TWP) consideren el mismo enfoque. La Delegación de Francia observó que la publicación de documentos en el sitio Web es buena idea pero solicitó que la Oficina tome medidas a fin de garantizar que los documentos sean de fácil acceso para los usuarios. Destacó que el nuevo enfoque no significará una reducción del tiempo disponible para enviar comentarios. El Director Técnico aclaró que uno de los objetivos de este enfoque es que los documentos se encuentren a disposición de los interesados más rápidamente, lo que tiene como beneficio adicional ampliar el tiempo de respuesta necesario para enviar comentarios. En cuanto al acceso a los documentos, señaló que, cuando se publiquen nuevos documentos en el sitio Web, los usuarios recibirán una notificación por correo electrónico, lo que les permitirá contactar a la Oficina si encuentran problemas de acceso.

Composición del Comité de Redacción Ampliado

13. El Presidente recordó los debates celebrados el año anterior en relación con la composición del Comité de Redacción. Se convino en que no se modifique la composición del Comité de Redacción, incluidos los cuatro expertos en idiomas, y que el Comité de Redacción Ampliado (TC-EDC) siga incluyendo al Presidente y el Vicepresidente del TC, los presidentes de los TWP y el Presidente del BMT. Se convino asimismo en incluir en el Comité de Redacción Ampliado un pequeño número de miembros adicionales, dónde y cuándo fuera necesario, a fin de garantizar que se cuenta con el nivel adecuado de experiencia y conocimientos técnicos. El Presidente informó de que el Canadá y los Estados Unidos de América propusieron al Sr. Doug Waterhouse como miembro adicional del Comité de Redacción Ampliado. La Delegación de los Estados Unidos de América explicó que consideraba al Sr. Doug Waterhouse un experto sumamente calificado que podría aportar la experiencia y el punto de vista de un país que cuenta con un sistema de examen basado en la información proporcionada por el obtentor. La Delegación de Francia recordó que, en un principio, el Comité de Redacción se componía de cuatro miembros, uno por cada uno de los idiomas de la UPOV, y que se había decidido incorporar a los presidentes de los TWP para incrementar su eficacia. Solicitó aclaraciones sobre la función del Comité de Redacción Ampliado y la razón de que se añadan miembros adicionales. El Presidente aclaró que el Comité de Redacción Ampliado no sólo debate directrices de examen sino que había asimismo examinado la Introducción General (documento TG/1/3). También se le ha encargado examinar los documentos TGP, en curso de elaboración, razón que explica la utilidad de recurrir a expertos con una amplia gama de experiencia y conocimientos técnicos

que abarque, por ejemplo, los sistemas de examen basados en la información proporcionada por el obtentor.

14. Se convino en que, sobre la base de su experiencia y sus conocimientos especializados en el seno de un sistema de examen basado en la información proporcionada por el obtentor, el Sr. Doug Waterhouse pasara a formar parte del Comité de Redacción Ampliado durante un período de tres años, que coincidirá con los mandatos de los presidentes de los TWP, de conformidad con la propuesta aceptada por el TC en su trigésima octava sesión.

Informes sobre la labor de los TWP, incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) y de los Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares (Subgrupos sobre Cultivos)

Informe sobre la labor del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA)

15. El TWA celebró su trigésima primera reunión en Río de Janeiro (Brasil), del 23 al 27 de septiembre de 2002, bajo la presidencia de la Sra. Françoise Blouet (Francia). El informe sobre las conclusiones y el informe detallado figuran en los documentos TWA/31/14 y TWA/31/15 respectivamente.

16. Asistieron a la reunión 40 participantes de 23 miembros de la Unión y una organización observadora.

17. El TWA recibió informes breves de varios países sobre la protección de las variedades vegetales, y un informe de la Oficina sobre las novedades que se han producido en el seno de la UPOV. En particular, los expertos de Francia y del Reino Unido presentaron ponencias sobre las tres opciones para la posible utilización de técnicas moleculares en el examen DHE. El TWA tomó nota de las conclusiones del Grupo de Consulta del BMT en relación con dichas propuestas y de la postura del TC y el CAJ sobre dichas conclusiones. El TWA tomó nota asimismo de las propuestas del TC relativas al programa de los Subgrupos del maíz, la colza y el trigo, así como al establecimiento de nuevos Subgrupos sobre Cultivos para la papa, la caña de azúcar y la soja. El TWA tomó nota de que los Subgrupos sobre Cultivos de la caña de azúcar y de la soja se reunirán inmediatamente después de la reunión del TWA y propuso que los Subgrupos de la colza, la papa y el trigo se reúnan de forma consecutiva y en el mismo lugar, en mayo o junio de 2003. Tras una propuesta de los Presidentes del TC y del TWA, el TWA aprobó la designación de los siguientes presidentes para los nuevos Subgrupos sobre Cultivos:

papa:	Sra. Beate Rücker (Alemania);
caña de azúcar	Sr. Luis Salaices (España);
soja	Sr. Marcelo Labarta (Argentina).

18. El TWA recibió un informe sobre el taller preparatorio celebrado la mañana del 22 de septiembre de 2002, con anterioridad a la reunión del TWA, y tomó nota de que a este taller asistieron 16 participantes procedentes de 8 miembros de la Unión y una organización internacional. Indicó que los participantes habían considerado el taller sumamente útil y habían sugerido que se les envíen los documentos pertinentes con la suficiente antelación.

19. El TWA debatió una serie de proyectos de documentos TGP, otorgando prioridad a los documentos TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen”, TGP/4 “Gestión de las colecciones de referencia”, TGP/9 “Examen de la distinción” y TGP/10 “Examen de la homogeneidad”. Respecto de otros documentos TGP, el TWA debatió los documentos TGP/3.2 Draft 1 “Novedades y explicaciones relativas a las variedades notoriamente conocidas” y TGP/6.1.2 Draft 1 “Ejemplo de preparativos para el examen DHE”.

20. El TWA debatió asimismo la influencia del medio ambiente en las descripciones de variedades vegetales, basándose en los documentos elaborados por los expertos de Alemania y del Reino Unido, así como el proyecto sobre la publicación de descripciones de variedades. Acordó informar al TC y al CAJ sobre las dificultades que entraña la armonización de las descripciones de variedades debido a la influencia del medio ambiente, lo que, unido a la influencia del examinador, puede traducirse en distintas descripciones de una misma variedad. Por consiguiente, el TWA consideró que el proyecto sólo puede plantearse si se parte de la base de que pueden conciliarse las distintas descripciones de una misma variedad. El TWA propuso incluir la cebada, la papa y la soja en el proyecto y asignar como coordinadores para estas especies a Dinamarca para la cebada, Francia para la soja, y los Países Bajos y la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) para la papa. También convino en la utilidad de disponer de una lista de variedades proporcionada por cada país interesado a fin de evaluar el grado de coincidencia. Se pidió a la Oficina que elabore un cuestionario donde se solicite dicha información, cuyos resultados podrán presentarse a la consideración del Grupo de Trabajo Especial sobre Denominación de Variedades y del TC para determinar el procedimiento a seguir.

21. El TWA examinó asimismo un proyecto para el intercambio de semillas de variedades elegidas, propuesto por un experto de Suecia. Se acordó que este proyecto sirva para mejorar la elaboración de caracteres adecuados de agrupamiento y caracteres con asterisco en las directrices de examen y, por ello, deberá incorporarse al proceso de revisión o elaboración de directrices de examen descrito en el documento TGP/7 “Elaboración de directrices de examen”. Su objetivo consistirá asimismo en indicar en qué medida las variedades ejemplo resultarán adecuadas dentro o fuera de los límites de una región. El TWA acordó que el proyecto se prosiga en relación con el altramuza, el arroz y el trébol blanco, y se presente un informe sobre la marcha del proyecto en la siguiente reunión del TWA.

22. El TWA finalizó las directrices de examen del trébol blanco para presentarlas al TC. El TWA acordó asimismo presentar las directrices de examen del altramuza para su adopción en la trigésima novena sesión del TC, en abril de 2003, a reserva de que los expertos interesados lleguen a un acuerdo sobre ciertos caracteres. Sin embargo, los expertos acordaron ulteriormente debatir de nuevo el documento en la reunión del TWA de 2003. El TWA previó asimismo seguir debatiendo las directrices de examen del café, el amaranto en grano, el loto, el medicago (excluyendo *M. sativa* L.), la papa y el arroz, y decidió comenzar las directrices de examen de la alfalfa (revisión), el ray-grass (revisión), y el sésamo.

23. A invitación del experto del Japón, el TWA acordó celebrar su trigésima segunda reunión en Tsukuba (Japón), del 8 al 12 de septiembre de 2003. El TWA propuso debatir los puntos expuestos a continuación en su siguiente reunión: informes breves sobre acontecimientos que se hayan producido en el ámbito de la protección de las variedades vegetales, presentados por los miembros y los observadores; informe sobre los acontecimientos que se hayan producido en el seno de la UPOV; informe de la octava reunión del BMT e informes de los subgrupos sobre cultivos; publicación de descripciones de variedades; proyecto para el intercambio de semillas de variedades seleccionadas entre los

países interesados; documentos TGP; debates sobre los proyectos de directrices de examen; recomendaciones relativas a los proyectos de directrices de examen; lugar y fecha de la siguiente reunión; programa futuro.

24. El TWA también tomó nota de las ofertas de albergar futuras reuniones, formuladas por: Polonia (2004); Sudáfrica (2005); Nueva Zelandia (2005 ó 2006) y el experto de Hungría, quién ofreció durante la reunión acoger el TWA en 2007.

Informe sobre la labor del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC)

25. El TWC celebró su vigésima reunión en Texcoco (México), del 17 al 20 de junio de 2002, bajo la presidencia del Sr. Wieslaw Pilarczyk (Polonia). El informe sobre las conclusiones y el informe detallado figuran en los documentos TWC/20/6 y TWC/20/7 respectivamente.

26. Asistieron a la reunión 24 participantes de 12 miembros de la Unión.

27. El TWC recibió informes breves de varios países sobre la protección de las variedades vegetales. Expertos de México presentaron un informe especial sobre las novedades en la utilización del análisis de imágenes para el examen DHE de *Opuntia Mill.* (nopal). El TWC recibió asimismo un informe de la Oficina sobre las novedades que se han producido en el seno de la UPOV.

28. El TWC debatió una serie de proyectos de documentos TGP otorgando prioridad a los documentos TGP/4, “Gestión de las colecciones de referencia”, TGP/9 “Examen de la distinción” y TGP/10 “Examen de la homogeneidad.” En lo referente a otros documentos TGP, el TWC debatió y formuló comentarios sobre los proyectos de los documentos TGP/8.1 “Uso de procedimientos estadísticos para el examen DHE: Introducción”, TGP/8.2 “Validación de datos e hipótesis”, TGP/8.3 “Planteamientos experimentales”, TGP/8.4 “Tipos de caracteres y sus niveles de gradación”, TGP/8.5 “Métodos estadísticos para el examen DHE” y TGP/8.6 “El examen DHE en las muestras en bloque”. Asimismo, el TWC debatió y formuló comentarios sobre el documento TGP/14.3 “Glosario de términos estadísticos”.

29. El TWC también debatió los siguientes temas: métodos estadísticos relativos a los datos obtenidos por métodos bioquímicos y moleculares; información obtenida mediante un estudio sobre los niveles de probabilidad de los estándares de homogeneidad para el COYU, en el que se concluyó que es necesario disponer de más información antes de formular una recomendación; un informe preliminar sobre la eficacia de los diseños de bloque incompleto en los ensayos DHE de hierbas pratenses; y un informe sobre la base de datos de imágenes FloresTM.

30. En relación con el informe del Grupo de Trabajo Especial sobre Denominación de Variedades, el TWC propuso que un experto del TWC participe en la labor de dicho grupo y acordó consultarlo con el Presidente del TWC.

31. El Sr. Kristian Kristensen (Dinamarca), coordinador del Taller sobre tratamiento de datos, celebrado del 12 al 14 de junio de 2002 en Texcoco (México), presentó un informe breve sobre ese acontecimiento. Señaló que habían asistido al taller 27 participantes procedentes de siete países y un participante de una organización observadora. El taller tenía

por objetivo principal ofrecer una introducción sobre los principios estadísticos básicos empleados en el examen DHE y proporcionar orientaciones relativas a la utilización del programa COY.

32. A invitación del experto de Dinamarca, el TWC propuso celebrar su vigésima primera reunión en Tjele (Dinamarca), del 10 al 13 de junio de 2003. En su vigésima primera reunión, el TWC acordó debatir o seguir debatiendo las siguientes cuestiones: informes de miembros y observadores; informes sobre las novedades que se han producido en el seno de la UPOV; técnicas moleculares; proyecto sobre la eventual publicación de descripciones de variedades; bases de datos de la UPOV; distribución del χ^2 ; método alternativo al COYU para los casos en que no se cumplen los requisitos relativos a los grados de libertad para la realización del COYU; margen de tolerancia relativa en el número de plantas atípicas; diseño de bloques incompletos; glosario de términos estadísticos; eficacia del diseño de bloque incompleto para los ensayos DHE de hierbas pratenses; cálculo de distancias fenotípicas; documentos TGP; lista de documentos estadísticos elaborados por el TWC; telecomunicaciones, programas informáticos intercambiables y contactos; lugar y fecha de la siguiente reunión; programa futuro; informe sobre las conclusiones de la reunión.

Informe sobre la labor del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF)

33. El TWF celebró su trigésima tercera reunión en San Carlos de Bariloche (Argentina), del 25 al 29 de noviembre de 2002, bajo la presidencia del Sr. József Harsányi (Hungría). El informe sobre las conclusiones y el informe detallado figuran en los documentos TWF/33/21 y TWF/33/22 respectivamente.

34. Asistieron a la reunión 20 participantes de 14 miembros de la Unión y dos organizaciones observadoras.

35. El TWF recibió de los participantes informes orales sobre la evolución del sistema de protección de las variedades vegetales en sus respectivos países y organizaciones. Los expertos de Argentina presentaron una ponencia detallada sobre las actividades de su oficina nacional de protección de las variedades vegetales. El TWF recibió asimismo un informe de la Oficina de la Unión sobre los acontecimientos que se han producido en el seno de la UPOV.

36. El TWF recibió un informe sobre los debates celebrados en el BMT en torno a la posible creación de un Subgrupo Especial sobre el Duraznero/Melocotonero y/o los Cítricos. El TWF concluyó que en estos momentos no resulta apropiado proponer la creación de este subgrupo sobre cultivos. Sin embargo, acogió positivamente la propuesta del experto de Francia de elaborar una reseña de la labor realizada sobre los caracteres moleculares de los cultivos frutales, para ser examinada en la siguiente reunión del TWF. En dicha reseña se expondrán los progresos técnicos alcanzados, pero también se considerará la posibilidad de aplicar dicha labor al examen DHE por lo que se abogará por la creación de un subgrupo sobre cultivos.

37. El TWF debatió una serie de proyectos de documentos TGP, otorgando prioridad a los documentos TGP/7, "Elaboración de las directrices de examen", TGP/4 "Gestión de las colecciones de referencia", TGP/9 "Examen de la distinción" y TGP/10 "Examen de la homogeneidad". En lo referente a otros documentos TGP, el TWF debatió los documentos TGP/13 "Orientación para nuevos tipos y especies", y TGP/14.2 "Glosario de términos

técnicos, botánicos y estadísticos utilizados en los documentos de la UPOV: Formas vegetales”.

38. Con respecto al proyecto sobre la eventual publicación de descripciones de variedades, el TWF sugirió someter al examen del TC la posibilidad de incluir el manzano y la fresa en el estudio modelo. Los miembros coordinadores serían Israel y el Reino Unido, respectivamente.

39. El TWF acordó presentar los siguientes proyectos de directrices de examen al TC para su aprobación en abril de 2003: chirimoyo, pomelo (revisión), limonero y limero (revisión), mandarino (revisión), naranjo (revisión), *poncirus*, caqui (revisión), membrillero (revisión) y frambueso (revisión).

40. El TWF decidió seguir debatiendo en su siguiente reunión de 2003 estos proyectos de directrices de examen: manzano (revisión), damasco/albaricoquero (revisión), aguacate/palta (revisión), nopal (opuntia), y mango (revisión). El TWF decidió asimismo debatir en su siguiente reunión los proyectos de directrices de examen que figuran a continuación: bananero/platanero (*Musa spp.*) (revisión), zarzamora e híbridos de bayas (revisión), café, higuera, granadilla (especies comestibles), nogal pecanero (*Carya illinoensis*) y piña/ananá. El TWF acordó proponer al TC que el TWF actúe como Grupo de Trabajo Técnico principal para la elaboración de las directrices de examen del café.

41. A invitación del Canadá, el TWF propuso celebrar su trigésima cuarta reunión en Niagara Falls (Canadá), del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003. Durante su trigésima cuarta reunión, el TWF previó debatir las siguientes cuestiones: informes breves presentados por los miembros y observadores sobre acontecimientos que se hayan producido en el ámbito de la protección de las variedades vegetales; informe sobre los acontecimientos que se hayan producido en el seno de la UPOV; técnicas moleculares, proyectos sobre la eventual publicación de descripciones de variedades; bases de datos de la UPOV; explicación normalizada de los caracteres relativos a la “madurez del fruto”; documentos TGP; proyectos de directrices de examen; recomendaciones relativas a los proyectos de directrices de examen; lugar y fecha de la siguiente reunión; programa futuro; informe sobre las conclusiones de la reunión.

Informe sobre la labor del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO)

42. El TWO celebró su trigésima quinta reunión en Quito, del 18 al 22 de noviembre de 2002, bajo la presidencia de la Sra. Elizabeth Scott (Reino Unido). El informe sobre las conclusiones y el informe detallado figuran en los documentos TWO/35/22 y TWO/35/23 respectivamente.

43. Asistieron a la reunión 31 participantes de 15 miembros de la Unión y dos organizaciones observadoras.

44. La Presidenta observó que, debido a su situación geográfica y entorno particular, el Ecuador es un país sumamente interesante que exporta a todo el mundo sus rosas y otros cultivos ornamentales.

45. El TWO recibió una ponencia sobre la protección de las variedades vegetales en el Ecuador y breves informes orales de los participantes sobre los acontecimientos que se han

producido en el ámbito de la protección de las variedades vegetales. El TWO recibió asimismo un informe de la Oficina sobre los acontecimientos que se han producido en el seno de la UPOV.

46. El Presidente del Subgrupo sobre Cultivos del rosal señaló el aplazamiento de la reunión de este subgrupo, prevista para antes de la reunión del TWO, debido a que sólo se había recibido una propuesta de documento.

47. El TWO debatió una serie de proyectos de documentos TGP, otorgando prioridad a los documentos TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen” TGP/4 “Gestión de las colecciones de referencia”, TGP/9 “Examen de la distinción” y TGP/10 “Examen de la homogeneidad”. En lo referente a otros documentos TGP, el TWO debatió el documento TGP/8.6 Draft 1 “El examen DHE en las muestras en bloque”.

48. El TWO debatió el documento TWO/35/16, titulado “Resultados del cuestionario relativo al examen de las variedades ornamentales de reproducción sexuada”. Se acordó repetir este estudio a lo largo de los tres años siguientes a fin de determinar para qué especies existe mayor demanda de directrices de examen.

49. En relación con el proyecto sobre la publicación eventual de descripciones de variedades, el TWO propuso incluir la petunia en el estudio modelo.

50. Se informó al TWO de que al taller preparatorio celebrado un día antes del inicio de la reunión asistieron 16 participantes de cinco países y una organización observadora. Se recibieron comentarios favorables sobre el taller y las siguientes propuestas: distribuir a los participantes los documentos y ponencias pertinentes antes del taller; incluir un punto relativo a la utilización del sitio Web de la UPOV; mantener la práctica consistente en organizar un taller preparatorio antes de la reunión del TWO.

51. El TWO acordó presentar los siguientes proyectos de directrices de examen al TC en abril de 2003: *bracteantha*; *calibrachoa*; *dendrobium*; *leptospermum*; manzano ornamental; petunia; *phalaenopsis*; verbena^{1*}; sauce (revisión).

52. El TWO acordó debatir los siguientes proyectos de directrices de examen en 2003: *alstroemeria* (revisión), *argyranthemum*, *brachyscome*, *vincapervinca*, crisantemo (revisión), clemátide, dalia, diascia, hibisco, corazóncillo (especie con bayas), gipsófila; *impatiens walleriana*, flor de Pascua (revisión), rosal (revisión –todos los tipos), clavel de las Indias, verbena¹, flor de la cera.

53. A invitación del Canadá, el TWO propuso celebrar su trigésima sexta reunión en Niagara Falls (Canadá), del 22 al 26 de septiembre de 2003. Durante su trigésima sexta reunión, el TWO acordó debatir o seguir debatiendo las siguientes cuestiones: informes breves sobre los acontecimientos que se han producido en el ámbito de las variedades vegetales; técnicas moleculares; proyecto sobre la eventual publicación de descripciones de variedades; bases de datos de la UPOV; documentos TGP; una encuesta sobre el “Examen de las variedades ornamentales de reproducción sexuada”; requisitos de homogeneidad para

¹ Tras el debate celebrado por los expertos principales, Sr. Joost Barendrecht, y Sr. Chris Barnaby, Presidente del TWO, se decidió volver a debatir el proyecto de directrices de examen para la verbena en la reunión del TWO de 2003.

las variedades variegadas; debates relativos a los proyectos de directrices de examen (subgrupos); recomendaciones relativas a los proyectos de directrices de examen (en sesión plenaria); lugar y fecha de la siguiente reunión; programa futuro; informe sobre las conclusiones de la reunión.

Informe sobre la labor del Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV)

54. El TWV celebró su trigésima sexta reunión en Tsukuba (Japón), del 9 al 13 de septiembre de 2002, bajo la presidencia de la Sra. Julia Borys (Polonia). El informe sobre las conclusiones y el informe detallado figuran en los documentos TWV/36/13 y TWV/36/14 respectivamente.

55. Asistieron a la reunión 63 participantes de 14 miembros de la Unión, siete Estados en calidad de observador y dos organizaciones observadoras. Entre los participantes se encontraban los pasantes de un curso de formación de tres meses de duración sobre la protección de las variedades vegetales, organizado por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) entre septiembre y octubre de 2002.

56. El TWV recibió informes orales de los participantes sobre los acontecimientos que se han producido en el ámbito de la protección de las variedades vegetales en sus respectivos países. El TWV tomó nota, en particular, de que se está realizando un estudio en el Reino Unido sobre la utilización del análisis de imagen aplicado a la medición de los caracteres del tallo y de la flor en el guisante, y que en Eslovenia se ha realizado un *ring test*, con la participación de Eslovaquia, Francia, Hungría, los Países Bajos, Polonia y la República Checa, a fin de comparar las descripciones de 14 variedades de lechuga. Se señaló que dicho *ring test* resulta útil para la armonización internacional de las descripciones de variedades y para la elaboración de directrices de examen, y que debería considerarse la posibilidad de realizarlo asimismo para otros cultivos. El TWV recibió asimismo un informe oral de la Oficina sobre los acontecimientos que se han producido en el seno de la UPOV.

57. En relación con el informe sobre los acontecimientos que se han producido en la UPOV en materia de técnicas moleculares, el TWV convino en que la Opción 1.a) (utilización de caracteres moleculares directamente vinculados con los caracteres tradicionales), expuesta en el documento TC/38/14—CAJ/45/5, puede resultar útil para detectar los caracteres de ciertas hortalizas, como la resistencia a las enfermedades y la androesterilidad, y ser examinada al elaborar directrices de examen. El TWV observó que cabe examinar la utilidad de la Opción 2 (comparación de niveles de umbral para caracteres moleculares con la distancia mínima en caracteres tradicionales) para la gestión de las variedades de referencia en el examen DHE de variedades hortícolas. Sin embargo, la realización del examen por el TWV en este ámbito dependerá de la disponibilidad de datos sobre distancias moleculares y convencionales.

58. El TWV tomó nota de que la primera reunión del Subgrupo Especial sobre Cultivos y Técnicas Moleculares para el champiñón se celebraría en la tarde del viernes 13 de septiembre de 2002, y apoyó la designación del Sr. van Marrewijk como Presidente del Subgrupo.

59. El TWV recibió un informe oral de la Oficina relativo a las últimas novedades en relación con el proyecto sobre la publicación eventual de descripciones de variedades. El TWV acordó incluir el repollo chino y la lechuga en la lista de especies para las cuales se podrá realizar un estudio modelo y tomó nota de que el Sr. Keiji Tanaka (Japón) y el

Sr. Kees van Ettehoven (Países Bajos) y actuarán como coordinadores respectivos para esas especies de cultivos.

60. El TWV debatió una serie de proyectos de documentos TGP, otorgando prioridad a los documentos TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen”, TGP/9 “Examen de la distinción”, y TGP/10 “Examen de la homogeneidad”. En lo referente a otros documentos TGP, el TWV debatió los documentos TGP/3.2 “Novedades y explicaciones relativas a las variedades notoriamente conocidas” y TGP/12.1 “Caracteres expresados en reacción a factores externos: resistencia a las enfermedades”. El TWV recordó que en su trigésima quinta reunión propuso que se elaborase un documento TGP específico sobre el aroma y el sabor (TGP/12.4). Sin embargo, el TWV consideró que no cuenta con experiencia ni conocimientos suficientes para utilizar los caracteres de aroma y sabor en la realización de exámenes DHE para variedades hortícolas.

61. El TWV acordó presentar al TC, para su adopción, los proyectos de directrices de examen de la albahaca, haba/haboncillo (revisión), repollo chino (revisión), cebollino chino (revisión), cebollino, escarola (revisión), lenteja, lechuga (revisión) y judía escarlata (revisión).

62. El TWV acordó solicitar asesoramiento a la Presidenta del TWO para decidir si el proyecto corregido de directrices de examen de la perilla debe ser examinado por el TWO.

63. El TWV acordó debatir o seguir debatiendo los proyectos de directrices de examen del tomatillo, melón, champiñón, perilla y romero en su siguiente reunión.

64. En su trigésima séptima reunión, el TWV planeó debatir o seguir debatiendo las siguientes cuestiones: informes breves sobre los acontecimientos que se han producido en el ámbito de la protección de las variedades vegetales; informe de la última sesión del TC y recomendaciones resultantes de dicha sesión; técnicas moleculares; documentos TGP; debate sobre los proyectos de directrices de examen de la col de Bruselas (revisión), repollo (revisión), zanahoria (revisión), acelga (revisión), ginseng, tomatillo, melón (revisión), champiñón, chirivía, perilla, romero, sandía (revisión); lugar y fecha de la siguiente reunión; programa futuro; aprobación del informe sobre las conclusiones de la reunión.

65. A invitación del experto de los Países Bajos, el TWV propuso celebrar su trigésima séptima reunión en Roelofarendsveen (Países Bajos), del 23 al 27 de junio de 2003.

66. El representante de la Federación Internacional de Semillas (ISF) observó que en el documento TWA/31/10, Informe sobre las conclusiones, la Sra. Ivana Vilela debería constar como representante de la ISF y no como experto del Brasil. La OCVV informó sobre las novedades relativas a la publicación de descripciones de las variedades de fresa y manzano.

Cuestiones planteadas por los TWP

*67. El TC examinó el documento TC/39/3.

68. El Director Técnico presentó los párrafos 1 a 4 del Anexo del documento TC/39/3. Señaló a la atención de los presentes dos cuestiones en particular, el programa informático GAÏA y la propuesta del TWV de que la Oficina elabore un documento sobre la posible utilización de técnicas moleculares en el examen DHE. En relación con la primera cuestión,

la Delegación de Francia aclaró que el programa informático GAÏA calcula la diferencia morfológica entre variedades basándose en un enfoque multivariante. El objeto del programa consiste en identificar las variedades más similares y las variedades que no necesitan ser comparadas en un ensayo a campo. La Delegación destacó que el programa debe calibrarse en relación con distintas especies y entornos y que, por consiguiente, es necesario conocer dichos aspectos para utilizar el programa. Señaló que el programa GAÏA estará listo para ser distribuido a los miembros de la Unión en forma de CD-ROM a finales de abril de 2003, y en él se incluirá una guía del usuario e información sobre su funcionamiento. Los expertos de Francia proporcionarán también asesoramiento inicial sobre su funcionamiento. Se notificó asimismo al TC que el programa ha sido distribuido a cinco países para someterlo a prueba. La Delegación de Alemania observó que, en el momento actual, el examen DHE se realiza carácter por carácter y señaló que el programa GAÏA actualmente a prueba sigue un enfoque multivariante, que no es un enfoque recomendado por la UPOV. Sugirió que se examine este enfoque en el documento TGP pertinente, explicando claramente en qué condiciones debe utilizarse el programa GAÏA. Las Delegaciones de Dinamarca y el Reino Unido señalaron que están sometiendo a prueba el programa utilizando sus propios datos. La Oficina añadió que proporcionará información acerca de la manera de acceder al programa en la zona de acceso restringido de su sitio Web. Se indicó que en la vigésima primera reunión del TWC, que se celebrará en Tjele (Dinamarca), del 10 al 13 de junio de 2003, se examinará el programa GAÏA y su funcionamiento.

69. El TC examinó la propuesta del TWF de elaborar un documento sobre la posible utilización de marcadores moleculares en el examen DHE. La Delegación de Dinamarca consideró útil incluir en el documento TC/38/14 Add.–CAJ/45/5 Add. información adicional sobre las posibles ventajas de las técnicas moleculares en el examen DHE. La Delegación de Francia consideró que el documento TC/38/14 Add.–CAJ/45/5 Add. es un buen documento y sugirió que debería constituir la base para elaborar nuevos documentos, y mencionó que los subgrupos sobre cultivos han planteado ciertas cuestiones que podrían abordarse y que sería útil centrarse en cuestiones prácticas. La Delegación del Reino Unido apoyó la propuesta de Francia de centrarse en cuestiones prácticas y consideró útil dar a conocer al público las novedades que se han producido a este respecto. Se decidió que la Oficina, conjuntamente con los Presidentes del TC y del BMT, utilice los documentos existentes y, en particular, el documento TC/38/14 Add.–CAJ/45/5 Add. para elaborar una reseña de la situación hasta la fecha, que examinará el TC en su cuadragésima sesión, a celebrarse en la primavera de 2004. El TC considerará en esa oportunidad la posibilidad de que el CAJ examine el documento. Entre tanto, convino en que los TWP sigan examinando el documento TC/38/14 Add.–CAJ/45/5 Add. con mayor detenimiento en sus reuniones de 2003.

70. El TC tomó nota de la labor realizada por los subgrupos sobre cultivos en 2002, tal como figura en los párrafos 5 a 30 del documento TC/39/3 y llegó a un acuerdo sobre sus programas de trabajo para 2003, a reserva de que sólo se realizarán reuniones cuando haya un número suficiente de documentos que examinar. En cuanto a la posible reunión de un Subgrupo sobre el rosal, la Delegación de los Países Bajos informó al TC que está prevista una reunión de dicho grupo el 25 de junio de 2003 en los Países Bajos.

*71. Con respecto al informe del Subgrupo sobre Cultivos del champiñón, el TC aclaró que la solicitud de orientación sólo afecta al uso posible de marcadores moleculares pero no a la elaboración de directrices de examen. Manifestó asimismo inquietud por el contenido del párrafo 19 del documento TC/39/3 y recomendó que el TWV aborde esas cuestiones cuando examine el informe correspondiente, en su trigésima séptima reunión de junio de 2003.

*72. Con respecto a la propuesta de que el Subgrupo sobre Cultivos de la caña de azúcar prepare un documento donde se expliquen y analicen los métodos moleculares más modernos, resumiéndose sus ventajas y desventajas, el TC hizo hincapié en que para ello se deberá hacer referencia a su utilización en la caracterización de las variedades, pero no respecto del examen DHE. El Presidente del TC confirmó que cabe considerar esa propuesta, así como la propuesta del Subgrupo sobre Cultivos de la caña de azúcar consistente en redactar un proyecto de protocolo estándar sobre la obtención y el almacenamiento de los datos moleculares de las especies, cuando se aborden los puntos pertinentes del orden del día en la octava reunión del BMT, que se celebrará en Tsukuba (Japón) del 3 al 5 de septiembre de 2003.

73. El TC tomó nota de la información suministrada en el Capítulo II “Cuestiones para información” del documento TC/39/3 sin formular comentarios adicionales.

Presidencia de los Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares

*74. El TC examinó el documento TC/39/7 y aprobó la designación de las siguientes personas como Presidentes de los citados Subgrupos:

- | | |
|--|----------------|
| • Sr. Nico van Marrewijk (Países Bajos): | champiñón |
| • Sra. Beate Rücker (Alemania): | papa |
| • Sr. Marcelo Labarta (Argentina): | soja |
| • Sr. Luis Salaiques (España): | caña de azúcar |

Talleres preparatorios

75. El TC examinó el documento TC/39/8. Las Delegaciones de Argentina, España, Francia y México destacaron la importancia de dichos talleres para los expertos que asisten a las reuniones de los TWP por primera vez y resaltaron la necesidad de continuar esta actividad en un entorno menos formal que las reuniones de los TWP, y con la flexibilidad necesaria para adaptar el programa a las necesidades de los participantes.

*76. Se señaló que los talleres preparatorios que tuvieron lugar en 2002 han sido útiles, por lo que se decidió organizarlos de manera que coincidan con las reuniones de los TWP que se celebrarán en 2003. Para potenciar su utilidad, se recomendó a la Oficina que elabore un cuestionario destinado a los posibles participantes, solicitándoles información sobre cuestiones de especial interés.

Documentos TGP

*77. El TC examinó los documentos TC/39/5, TGP/7 draft 2 y TC/39/6.

a) TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen”

78. El Presidente recordó al TC que, en su anterior sesión, se había examinado el documento TGP/7 basándose en el documento TC/38/8, y que se había elaborado el documento TGP/7 Draft 1 incorporando los comentarios acordados por el TC y distribuidos

posteriormente a los TWP para ser debatidos. Tras esta primera ronda de debates, el Comité de Redacción Ampliado examinó los comentarios formulados por los TWP y sometió al TC el documento TGP/7 Draft 2 para examen. El Presidente propuso que el TC designe las cuestiones sobre las que hay un acuerdo relativo a la redacción y las cuestiones para las que se precisa que los TWP celebren una ronda de debates adicional.

79. El TC examinó en primer lugar los Capítulos 1 a 4 del documento TGP/7 Draft 2.

80. La Delegación de Francia tomó nota de la activa función desempeñada por la Oficina en la elaboración de las directrices de examen y sugirió que se refleje este hecho en futuros proyectos del documento TGP/7. Durante el debate sobre el procedimiento a seguir para elaborar directrices de examen (Capítulo 2 del documento TGP/7 draft 2), el TC tomó nota de la importancia de actividades tales como la Reunión Regional Asiática en la elaboración de directrices de examen, particularmente respecto de los cultivos para los que los TWP carecen de conocimientos especializados. En respuesta a una pregunta de la Delegación de Colombia, el Director Técnico aclaró que la labor realizada en la región asiática puede llevarse a cabo en otros lugares del mundo, siempre que se cuente con los recursos necesarios.

81. Varias delegaciones indicaron la necesidad de que se establezcan plazos definidos para la elaboración y presentación de proyectos de directrices de examen. Observaron que dichos documentos se envían en primer lugar a los expertos nacionales en los cultivos de que se trate para que formulen sus comentarios y que, a continuación, se envían al delegado que asiste a la reunión del Grupo de Trabajo Técnico de la UPOV. Se propuso que se examinen plazos distintos para las directrices de examen que se encuentran en la etapa última de elaboración y para las que aún se encuentran en una etapa temprana de redacción. El TC consideró que la necesidad de establecer plazos para la elaboración y presentación de directrices de examen también se aplica a las directrices de examen que se presentarán al TC para ser aprobadas, así como para información complementaria que deba suministrarse al experto principal a petición del TC. Las Delegaciones de Australia y Nueva Zelanda propusieron que se incluyan varias aclaraciones relativas a la función del Comité de Redacción Ampliado en el proceso de elaboración de directrices de examen de la UPOV. En respuesta a una pregunta de la Delegación de Alemania, el Director Técnico explicó que en el proceso de elaboración de directrices de examen, tal como se describe en el documento TGP/7, no existe una etapa especial para que las organizaciones profesionales suministren comentarios, tal como sucedía en el pasado. Añadió que estas organizaciones participan directamente en la elaboración debido a su participación en los TWP.

82. El TC examinó en particular la propuesta contenida en el párrafo 4.4.3.2.2 en el sentido de que se consideren distintas opciones para describir los caracteres con niveles de expresión “ausente” o “presente”. Las Delegaciones de Alemania, España, Francia, México y los Países Bajos consideraron necesario mantener las denominaciones “ausente (1)” y “presente (9)”. Observaron que la designación “ausente (0)” podría inducir a error debido a que la nota “0 (cero)” podría interpretarse como “sin información” en lugar de “ausente”.

83. El TC examinó el Anexo I del documento TGP/7, la “Plantilla para los documentos TG”.

84. Varias delegaciones expresaron inquietud por la redacción del apartado 4.1.2 “Diferencias coherentes” y recordaron el largo debate celebrado al respecto durante la elaboración de la Introducción General (documento TG/1/3).

85. El Representante de la ISF observó que, a juicio de los obtentores, una opción válida para las autoridades encargadas del examen sería realizar el examen DHE en un lugar adicional, cuando fuera necesario para examinar la expresión de un carácter pertinente al examen, y propuso que en el apartado 3.2 de la plantilla del TG se reemplacen las palabras “está facultado para comprobar”, por “comprobará” a fin de reforzar la recomendación. Sugirió asimismo que parte de la información proporcionada en el Cuestionario Técnico de la plantilla del TG se trate como confidencial y dijo estar dispuesto a suministrar ejemplos acerca del modo de abordar esta cuestión. Las Delegaciones de Colombia y del Reino Unido consideraron que debería competir a cada país de la Unión decidir sobre la cuestión de la confidencialidad. El Director Técnico recordó que en anteriores debates sobre la cuestión celebrados en el seno de la UPOV se había concluido asimismo que la confidencialidad es una cuestión que debe dejarse a discreción de los miembros de la Unión.

86. En relación con el Capítulo 6 del Cuestionario Técnico, la Delegación de Francia observó que es posible que dos variedades compartan la misma nota para la expresión de un carácter determinado y sean, no obstante, diferentes. Por este motivo, propuso que se ofrezca al solicitante la posibilidad de presentar comentarios escritos, además de cumplimentar el cuadro propuesto.

87. La Delegación de Alemania consideró inapropiado referirse a las directrices de examen en el apartado 9.2 del Cuestionario Técnico debido a que el obtentor que cumplimenta esta parte quizás no disponga de otros apartados del documento. Observó asimismo la importancia de incluir información sobre el método utilizado para evaluar la presencia de enfermedades de la planta o de un tratamiento químico anterior en el material vegetal presentado a los fines del examen.

88. El TC examinó el Anexo II del documento TGP/7 draft 2, observando que contiene la propuesta de texto estándar adicional (ASW).

89. El TC aclaró que los párrafos en los que se agregó texto en 2002 han sido identificados mediante un signo de sostenido (#). Varias delegaciones se preguntaron si el ASW 7 debería referirse a “ciclos de vegetación” en lugar de “años”. Las Delegaciones de Australia y Alemania observaron que el COYD no podrá utilizarse para todos los caracteres manejados en el examen DHE de una variedad determinada y propuso que se modifique en consecuencia la redacción añadiendo “Cuando se utiliza el método COYD” al comienzo del ASW 7. El Presidente observó que se trata de un nuevo texto y que debe examinarse con más detenimiento antes de que el TC tome una decisión definitiva.

90. El TC observó que es necesario incluir un nuevo párrafo en el ASW 9 a fin de abarcar variedades vegetales que son únicamente de reproducción sexuada.

91. El Representante de la ISF preguntó si podría remplazarse en la redacción del ASW 15 la palabra “podrá” por “deberá”, tomando en consideración que debe aplicarse al caso de “variedades híbridas cuyas líneas parentales deban presentarse como parte del examen”. En relación con el ASW 15, afirmó que los obtentores no están a favor de presentar una fotografía en color junto con el Cuestionario Técnico. Añadió que habían enviado una nota a la Oficina donde explicaban las razones de este rechazo. No obstante, sugirió que el TWO explique las razones de su exigencia, a fin de que los miembros de la ISF puedan comprenderla. El Sr. Chris Barnaby (Nueva Zelanda), Presidente del TWO, explicó que esta cuestión figura en el orden del día de su reunión de 2003 y que se ofrecerá una respuesta a la ISF. El Presidente propuso que los TWP examinen el ASW 15 en 2003.

92. El TC examinó el Anexo III del documento TGP/7 Draft 2 y observó que contiene notas orientativas (GN) destinadas a ayudar a los redactores en la elaboración de directrices de examen.

93. Al debatir la GN 11, se expresaron distintas opiniones en relación con la necesidad de añadir un asterisco a los caracteres incluidos en el Cuestionario Técnico. Por una parte, las Delegaciones de Alemania y los Países Bajos consideraron que siempre que se incluya un carácter en el Cuestionario Técnico deberá ir acompañado de un asterisco, mientras que el Presidente del TWO observó que quizás no fuera siempre necesario para el TWO y que preferiría contar con cierta flexibilidad.

94. En relación con la GN 12, la Delegación de Australia consideró que, en el apartado “a) Propósito de las variedades ejemplo”, deberían aclararse las circunstancias en las que las variedades ejemplo resultarían más adecuadas que las medidas ya que, en algunos casos, la medición resultaba muy útil. Esto requerirá que se reformule el tercer párrafo del apartado ii). La Delegación de Alemania observó la dificultad que reviste para un redactor estimar la “expectativa de vida” de una variedad, tal como figura en el apartado “c) Disponibilidad”. La ex-Presidenta del TWO aclaró que la intención al incluir dicha cuestión en la GN 12 consiste en que el redactor tome en consideración el hecho de que puede resultar difícil obtener material vegetal de variedades recientemente introducidas en el mercado o no demasiado conocidas. Explicó que, a este respecto, el TWO insiste en utilizar diagramas en la medida de lo posible. El Representante de la ISF reconoció la dificultad de evaluar la expectativa de vida de una variedad pero destacó la importancia de contar con variedades ejemplo disponibles y recordó la propuesta formulada por la ISF el pasado año de poder actualizar la lista de variedades ejemplo sin tener que modificar la totalidad de las directrices de examen. La Delegación de Francia observó la pertinencia y la complejidad de la cuestión, la cual exige un examen más detenido y expresó la necesidad de limitar el número de caracteres con variedades ejemplo a los estrictamente necesarios.

95. La Delegación de Alemania consideró que en la GN 12, apartado “e) Ilustración de la gama de expresiones dentro de la colección de variedades”, podría detallarse el ejemplo para los caracteres cuantitativos y puso asimismo en entredicho la utilización del término “componente” para los caracteres cualitativos. La Delegación de Francia destacó una vez más la complejidad de la cuestión observando que en numerosos casos no será posible abarcar toda la variabilidad de la expresión de caracteres determinados en todo el mundo, en un conjunto único de variedades ejemplo, y que deberían prepararse distintos conjuntos de variedades ejemplo para las distintas regiones del mundo. Varias delegaciones expresaron dudas sobre la necesidad de incluir más de un conjunto de variedades ejemplo en las directrices de examen y propusieron que, en caso necesario, los expertos de la región concernida preparen un segundo conjunto sin la participación del experto principal pero notificándolo a la Oficina una vez decidido. El Presidente sugirió que la posibilidad de contar con variedades ejemplo en anexos podría facilitar la actualización de las directrices de examen, sin tener que modificar el cuerpo principal de las mismas. La Delegación de Australia destacó la importancia de poder remitirse a las variedades ejemplo utilizadas al elaborar la descripción de una variedad y solicitó que no se pierda de vista este hecho.

96. La Delegación de Francia consideró útil incluir directrices para la elaboración de listas nacionales de variedades ejemplo y propuso que se solicite el asesoramiento de los TWP a este respecto. El Director Técnico recordó que el TC ya ha considerado la posibilidad de elaborar un nuevo apartado relativo a la elaboración de directrices de examen nacionales.

97. El TC examinó el Anexo II hasta la GN 17 sin formular comentarios adicionales.

*98. El TC decidió que los apartados del documento TGP/7 Draft 2 que se presentan a continuación se analicen con mayor detenimiento antes de alcanzar un acuerdo al respecto. El TC convino en que dichos apartados deben destacarse en el próximo proyecto de TGP/7 y ser examinados por los TWP en sus reuniones de 2003, a fin de que quede absolutamente claro que dicho texto no cuenta aún con la aprobación del TC.

<i>Apartado</i>	<i>Observaciones</i>
	<p><u>Documento principal</u></p> <p>2.2.5.1.2 El apartado debe volver a redactarse para que quede clara la diferencia que hay entre los proyectos de directrices de examen que se encuentran en su etapa final, que el TWP pueda desear presentar a la consideración del TC, y los otros proyectos que se examinarán posteriormente en las reuniones de los TWP. Deberá establecerse un plazo de cuatro semanas, antes de la reunión de los TWP, para que la Oficina ponga en conocimiento de los miembros de los TWP el “proyecto final” de las directrices de examen. La Oficina, conjuntamente con el Presidente del TWP concernido, deberá establecer una fecha de recepción de los documentos, con vistas a cumplir el plazo mencionado.</p> <p>2.2.6 Debe revisarse para permitir que el Presidente del TWP concernido modifique el plazo. Deberá introducirse un plazo para el envío del proyecto de directrices de examen por la Oficina a los miembros del TC.</p> <p>2.2.7.3.b) Debe modificarse el plazo establecido fijándolo en tres meses después de la sesión del TC o antes de la siguiente reunión del TWP de que se trate, prefiriéndose la fecha más próxima.</p> <p><u>Anexo 1 (Plantilla para los documentos TG)</u></p> <p>General Debe sustituirse el nombre en latín por el nombre apropiado (nombre botánico, taxonómico o científico). Deben elaborarse orientaciones relativas a la presentación de dichos nombres en cursiva y aplicarse en todo el texto del TGP/7.</p> <p>Página de portada Debe considerarse la posibilidad de introducir en el título del documento una referencia a la elaboración de descripciones armonizadas de obtenciones vegetales y la utilidad de incluir un párrafo donde se explique el objetivo de las directrices de examen.</p> <p>3.2 Debe considerarse la posibilidad de revisar el texto a fin de recomendar que las autoridades utilicen un lugar adicional para efectuar el examen de la variedad cuando sea necesario observar caracteres de la variedad pertinentes al examen DHE que no puedan ser observados en el lugar del ensayo inicial.</p> <p>4.1.2 Debe volver a redactarse de manera que refleje con mayor exactitud el texto de la Introducción General.</p>

<i>Apartado</i>	<i>Observaciones</i>
Capítulo 10 (Cuestionario Técnico)	La Federación Internacional de Semillas (ISF) proporcionará a la Oficina ejemplos de gestión de la información confidencial en el marco del Cuestionario Técnico de las directrices de examen de la UPOV. La Oficina preparará propuestas de documentos para su examen por los TWP y el TC.
Capítulo 10 (Cuestionario Técnico) 9	Debe considerarse la posibilidad de incluir el ASW 16 como texto estándar en la Plantilla para los documentos TG.
	<u>Anexo 2 (Texto estándar adicional)</u>
ASW 7	Debe seguir considerándose la posibilidad de incluir este texto como texto estándar adicional. Si se decide incluirlo, la primera frase debería comenzar así: “Cuando se utilice el método COYD...”, y debería reemplazarse “años de ensayo” por “ciclos de cultivo”. Si se decide incluirlo, se debería contemplar la posibilidad de referirse a tres años de ensayos.
ASW 8	Debe seguir contemplándose la posibilidad de incluir este texto como texto estándar adicional. Si se decide incluirlo, la primera frase debería comenzar siempre con: “Cuando se utilice el método COYU...” y debería reemplazarse “años de ensayo” por “ciclos de cultivo.”
ASW 15	Debe seguir considerándose la posibilidad de utilizar el texto estándar adicional en el Cuestionario Técnico de las directrices de examen. El Presidente del TWO se ofreció para informar a la ISF sobre las razones de dicha exigencia. La ISF explicará a su vez su inquietud en relación con la exigencia de una fotografía en color de la variedad.
	<u>Anexo 3 (Notas orientativas para la Plantilla de los documentos TG)</u>
GN 11	Debe considerarse la posibilidad de eliminar el “/o” en el párrafo 3.a).
GN 12.a)	Debe revisarse el segundo párrafo a fin de explicar que las medidas pueden resultar influidas por el medio ambiente. En el tercer párrafo, en la segunda frase del inciso ii): debe sustituirse “debería” por “podría.”
GN 12.b)	Debe revisarse este apartado a fin de aclarar la importancia de las ilustraciones como alternativa a las variedades ejemplo. Cabría considerar la utilización de un flujograma para representar las decisiones a tomar con respecto al uso de variedades ejemplo.
GN 12.c)	Debe revisarse suprimiendo la referencia a la expectativa de vida de las variedades.
GN 12.e)	Debe revisarse el primer tema indicado con un punto, relativo a los caracteres cuantitativos presentados en una escala condensada (por ejemplo, 1, 2, 3). El segundo tema indicado con un punto debe modificarse buscando un término más adecuado que “componentes.”
GN 12.h)i)	Deben elaborarse nuevas opciones sobre la base de las listas de variedades ejemplo que proporciona la UPOV. Dichas listas no se incorporarán a las directrices de examen de la UPOV ni figurarán en un anexo, pero se pondrán a disposición de los interesados en el sitio Web de la UPOV.

<i>Apartado</i>	<i>Observaciones</i>
Nuevo Capítulo 5	<u>Anexo 4 (Colección de caracteres aprobados)</u> por redactar

*99. El TC no examinó el apartado 4, GN18 a GN30 del Anexo 3 ni el Anexo 4 del documento y decidió que el texto que estaba resaltado en esos apartados debe permanecer así en las futuras versiones del documento. Con esta excepción y la de las cuestiones identificadas en el párrafo 17, el TC aprobó, en principio, el documento sujeto a ciertos cambios de redacción y a las siguientes enmiendas:

<i>Apartado</i>	<i>Observaciones</i>
	<u>Documento principal</u>
1.3	Los párrafos 3.1 y 3.2 deben revisarse para que quede claro que su texto <i>se considera</i> apropiado, <i>por el momento</i> .
2.1.2	Debe hacerse una referencia a la labor del Comité de Redacción Ampliado.
2.2.4.4	Debe hacerse referencia a la función de la Oficina en la elaboración de las directrices de examen que examinan los TWP en sus reuniones.
2.2.7.1	En este apartado debe explicarse la función del Comité de Redacción Ampliado, basándose en el documento TC/38/9, que se incluirá en este apartado.
2.5.2.1	La etapa Proj.3 del documento debe considerarse como un “Proyecto para la reunión del Subgrupo TWX (2006) (por ejemplo, en la Reunión Técnica Regional de la UPOV”.
2.5.4	La etapa Proj.3 del documento debe considerarse como un “Proyecto para la reunión del subgrupo TWX (2006) (por ejemplo, en la Reunión Técnica Regional de la UPOV”.
4.4.3.2.2	Deben incluirse en este apartado la opción 1: “ausente (1), presente (9)”. Deben suprimirse las demás opciones y el cuadro que allí figura.
	<u>Anexo 1 (Plantilla para los documentos TG)</u>
Capítulo 10 (Cuestionario Técnico) 4	Los títulos de los apartados 4.1 y 4.2 deben ir en minúsculas, excepto la primera letra de la primera palabra.
Capítulo 10 (Cuestionario Técnico) 6	Introducir una casilla para “Observaciones”.

<i>Apartado</i>	<i>Observaciones</i>
Capítulo 10 (Cuestionario Técnico) 9.2	La primera frase debe rezar: “Salvo autorización en contrario o solicitud expresa de las autoridades competentes, el material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento que afecte la expresión de los caracteres de la variedad. Si el material vegetal ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado. Por consiguiente, sírvase indicar a continuación si, a su leal saber y entender, el material vegetal que será examinado ha estado expuesto a:” <u>Anexo 2 (Texto estándar adicional)</u>
ASW 8.c) y e)	En la versión francesa, debe revisarse la traducción de “assessment”.
ASW 9	La opción a) debe titularse: “Directrices de examen que se aplican a las variedades de reproducción sexual y las de multiplicación vegetativa.” Se debe contemplar una nueva opción c) para las directrices de examen que se apliquen únicamente a las variedades de reproducción sexual, haciendo referencia únicamente a “un nuevo lote de semillas.”
ASW 12	Debe enmendarse el texto para que rece: “En el caso de las variedades híbridas que son objeto de una solicitud de derecho de obtentor y cuyas líneas parentales deben presentarse como parte del examen de la variedad híbrida, el presente Cuestionario Técnico debe completarse para cada una de las líneas parentales, además del que corresponde a la variedad híbrida.” <u>Anexo 3 (Notas orientativas sobre la Plantilla de los documentos TG)</u>
GN 11	Se proporcionará orientación sobre las agrupaciones de colores para los caracteres de agrupamiento cuyos niveles de expresión se presentan en la Tabla de Caracteres como un código de la carta de colores RHS.

*100. Sobre la base del párrafo 18, se decidió utilizar dicho documento en la elaboración de directrices de examen en 2003.

b) Programa para la elaboración de documentos TGP

101. El TC examinó el documento TC/39/6 y recibió un informe oral de su Presidente sobre las opiniones expresadas por el Comité de Redacción Ampliado en la reunión del día anterior.

102. El TC confirmó la propuesta que figura en el Anexo II del documento TC/39/6 y convino en que se debe continuar asignando la máxima prioridad al documento TGP/7 “Elaboración de directrices de examen” y que todos los TWP deben examinar el documento TGP/7 en sus reuniones de 2003. El TC confirmó asimismo que se concederá también prioridad a los documentos TGP/4 “Gestión de las colecciones de referencia”, TGP/9 “Examen de la distinción” y TGP/10 “Examen de la homogeneidad”. En vista de que el examen del TGP/7 exigirá un tiempo considerable, el TC decidió no pedir a los TWP que examinen los documentos TGP/4, TGP/9 y TGP/10 en sus reuniones de 2003.

103. El TC examinó el Anexo I del documento TC/39/6. El Director Técnico aclaró que la propuesta consiste en que la Oficina reúna los apartados de dichos documentos basándose en

la información existente. La Delegación de Francia apoyó la propuesta y consideró muy útil contar con un único documento. Propuso asimismo distribuir el flujograma a los TWP a fin de que formulen comentarios, y mantener el carácter orientativo del documento al redactar la nueva versión. El TC convino en que se presente a los TWP en sus reuniones de 2003 el flujograma que figura en el Anexo I del documento TC/39/6, donde se propone una reestructuración de los documentos TGP/3, TGP/4 y TGP/9. Asimismo, decidió no seguir examinando el TGP/3 y encargar su examen al CAJ.

*104. El TC acordó que la Oficina debe elaborar en 2003 proyectos consolidados sobre los documentos TGP/4 y TGP/9, sobre la base de la información ya existente en los capítulos pertinentes y la reestructuración propuesta en el Anexo I del documento TC/39/6, a fin de facilitar su examen por los TWP en sus reuniones de 2004. Con respecto a otros documentos TGP, el TC decidió que los TWP deben continuar examinando los proyectos de documento citados tal como se les ha encomendado y según lo permita el tiempo disponible.

*105. El TC aceptó la propuesta que figura en el documento TC/39/6 de que los proyectos de documento TGP/5 “Experiencia y cooperación en el examen DHE”, TGP/6 “Preparativos para el examen DHE” y TGP/12.2.1 “Componentes químicos: electroforesis de proteínas”, se presenten a la consideración del TC en su sesión de primavera de 2005, sin haber sido examinados por los TWP.

*106. Se acordó que la Oficina proporcione un programa actualizado para la elaboración de documentos TGP conforme al enfoque expuesto y que el programa se ponga en conocimiento de los miembros del TC y de los TWP.

Publicación de descripciones de variedades

107. Los debates se basaron en el documento TC/39/9 y en el informe oral del Director Técnico sobre las opiniones del Grupo de Trabajo Especial sobre Denominación de Variedades. El Representante de la ISF consideró que el proyecto ha trascendido su objetivo original que, a su juicio, consistía simplemente en publicar descripciones de variedades, ya que actualmente se abordan cuestiones como la variabilidad de las descripciones y la posible utilización de la información. El Director Técnico observó que los objetivos del proyecto no han cambiado y destacó que desde el principio había quedado claro que se pretendía “a) aumentar la disponibilidad de la información relativa a la descripción de variedades para las partes interesadas (es decir, los encargados de realizar el examen DHE, los obtentores y los conservadores de variedades notoriamente conocidas) y, por consiguiente, maximizar la eficacia del examen de la distinción; y b) utilizar elementos apropiados de la descripción de la variedad en el examen de la distinción, a fin de eliminar variedades que no requieran comparación adicional e identificar las variedades que requieran dicha comparación”. La Delegación de Francia recordó que la función del TC consiste en centrarse en los aspectos técnicos del proyecto.

*108. Sobre la base de las propuestas de los TWP y de la propuesta del Grupo de Trabajo Especial sobre Denominación de Variedades relativa a un estudio sobre el rosal, el TC acordó que el estudio modelo para el proyecto de publicación de descripción de variedades se base en las especies que se indican a continuación, con indicación de sus coordinadores y partes interesadas:

<u>Especies – cultivos</u>	<u>Propuesta</u>	<u>Coordinador</u>	<u>Partes interesadas</u>
Manzano	TWF	GB	AR, BE, CA, CZ, DE, FR, GB, HU, NL, NZ, OCVV
Cebada	TWA	DK	AR, CA, CL, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, HR, HU, NL, NZ, RO, RU, SE, ZA
Repollo chino	TWV	JP	CN, DE, NL, JP, KR, PL, OCVV, ISF
Lechuga	TWV	NL	CZ, DE, FR, HU, NL, PL, ES, OCVV, ISF
Petunia	TWO	DE	AU, CA, DE, JP, NZ, KR, OCVV
Papa/patata	TWA	NL / OCVV	CA, CL, CZ, DE, EE, GB, IL, NL, NZ, ZA, OCVV
Rosal			CA, KE, NL, OCVV
Fresa	TWF	IL	AR, CA, DE, ES, FR, HU, IL, KE, NZ, OCVV

*109. La Oficina pidió a las partes interesadas en participar que lo notifiquen a la Oficina de la Unión antes de finales de abril de 2003, para poder incluirlas en el estudio de alguna de las especies citadas⁺.

*110. Se concluyó que no resulta adecuado realizar un estudio modelo sobre la soja porque del análisis de las listas de variedades de soja en los diferentes países se desprende que no existen variedades comunes.

111. En relación con un posible estudio sobre el rosal, varias delegaciones consideraron demasiado ambicioso intentar abarcar todos los tipos de variedades de rosal y consideraron más adecuado restringir el estudio a un tipo específico. Se decidió considerar la posibilidad de incluir un solo tipo de rosal en todo estudio que se haga y que el TWO siga examinando el asunto con mayor detenimiento.

*112. En el caso de la cebada, se decidió que el estudio modelo deberá basarse en la información ya obtenida gracias a un proyecto previo sobre el que se informó al TWA en el documento TWA/29/19.

*113. Como primera etapa en el estudio modelo, el TC acordó que los coordinadores, conjuntamente con la Oficina, elaboren listas de variedades y designen las que aparecen en las listas de más de un país. Posteriormente, el coordinador deberá procurarse descripciones de un número limitado de variedades para efectuar comparaciones. Las descripciones de variedades deberán ceñirse a los caracteres que figuran en la última versión de las directrices de examen de la UPOV e identificarse claramente los lugares en que se realizaron las descripciones.

*114. Se recomendó pedir al TWC que revise el trabajo realizado por el experto danés, tal como figura en el documento TWA/29/19, y dé a conocer su opinión respecto de la gestión de los datos. Asimismo, se acordó que el delegado de Dinamarca, conjuntamente con la Oficina,

⁺ El cuadro ha sido actualizado a fin de incluir otras partes interesadas que manifestaron su deseo de ser incluidas en el estudio.

redacte directrices destinadas a los coordinadores para ayudarles a planificar y realizar el estudio.

*115. El TC acordó invitar al Presidente del TWC a participar en el Grupo de Trabajo Especial sobre Denominación de Variedades.

Cuestiones relativas a la utilización de material presentado para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

116. El TC examinó el documento TC/39/10. El Representante de la Comunidad Europea (CE) acogió con beneplácito la idea de elaborar un acuerdo tipo para la transferencia de materia vegetal. La Delegación de Francia expresó dudas acerca de que la publicación de descripciones de variedades ofrezca un modo eficaz para examinar la distinción cuando no se disponga de material vegetal. El Presidente tomó nota de que el CAJ tomará en consideración las opiniones del TC al elaborar el documento.

Ampliación de la protección a las variedades híbridas mediante la protección de las líneas parentales

117. El TC examinó el documento TC/39/11 y tomó nota del análisis relativo a la ampliación de la protección a las variedades híbridas mediante la protección de las líneas parentales. Convino en que se suprima la nota a pie de página que figura en la página 2 de dicho documento.

La noción de “variedad esencialmente derivada” en la obtención de variedades ornamentales

*118. El TC examinó el documento TC/39/12 y tomó nota de que dicho asunto se debatirá en la cuadragésima séptima sesión del CAJ, que se celebrará en Ginebra el 10 de abril de 2003.

Bases de datos sobre información de la UPOV

119. Los debates se basaron en el documento TC/39/13. Los Representantes de la Comunidad Europea (CE) y de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) apoyaron la creación del código de la UPOV y de la base de datos GENIE. En respuesta a las preguntas de las Delegaciones de los Países Bajos y el Reino Unido, el Director Técnico explicó que el objetivo del código de la UPOV consiste en resolver los problemas que plantean los sinónimos y la variación de la nomenclatura en las bases de datos de la UPOV, y aclaró que el código de la UPOV permanecerá, por lo general, sin modificar aun cuando cambie el nombre botánico del cultivo. Añadió que esa medida tiene por objeto incluir el código de la UPOV en la información que envían a la Oficina quienes contribuyen al UPOV-ROM, para lo que ya existe un campo específico. La Delegación de Dinamarca consideró útil incluir la clase de denominación.

120. El TC aprobó el enfoque elegido para la creación de un código de la UPOV, que figura en el documento TC/39/13, el programa para elaborar e introducir el código de la UPOV propuesto en el párrafo 16 y la propuesta de crear la base de datos “GENIE”.

Examen de la base de datos sobre variedades vegetales (UPOV-ROM)

121. El TC examinó el documento TC/39/14-CAJ/47/5. La Delegación de Australia observó que los nuevos campos de información que se añadan tendrán que ser aprobados por los miembros de la Unión, y recomendó que todo lo nuevo sea compatible con los programas de Microsoft. La Delegación de Colombia consideró sumamente importante crear nuevas herramientas para identificar sinónimos. En respuesta a las inquietudes de varias delegaciones, se aclaró que el código de la UPOV se refiere a los géneros y especies y no es un código para las variedades. Las Delegaciones de México y del Reino Unido acogieron con beneplácito el proyecto y aprobaron el enfoque relativo a las cuestiones a largo plazo. Solicitaron a la Oficina que evalúe las ventajas de las distintas actividades propuestas a fin de ordenar su realización por orden de prioridad. El Representante de la CE explicó que la OCVV tiene previsto crear una base de datos sobre denominaciones de variedades vegetales que estará disponible en el sitio Web de la OCVV en 2005 y que incluirá una función de búsqueda. El Representante de la OCDE dijo que podría añadirse la lista de variedades incluidas en el esquema de certificación de semillas de la OCDE, que ya figura en su sitio Web. El Director Técnico explicó que la cuestión será debatida por el CAJ y aclaró que la inclusión de la base de datos en Internet no significará necesariamente que se suprima el UPOV-ROM.

122. El TC aprobó las propuestas que figuran en el documento y aclaró que todo cambio obligatorio referente al UPOV-ROM debe contar con la aprobación de los miembros de la Unión.

Medallas de la UPOV

*123. El Secretario General Adjunto otorgó al Sr. Wieslaw Pilarczyk una medalla de bronce de la UPOV, en reconocimiento de su labor como Presidente del TWC durante el período 2000-2002.

Directrices de examen

*124. El Comité examinó y aprobó las siguientes directrices de examen, sujetas a las enmiendas especificadas en el Anexo II y a los cambios lingüísticos propuestos por el Comité de Redacción Ampliado:

<i>Documento</i>	<i>Inglés</i>	<i>Francés</i>	<i>Alemán</i>	<i>Español</i>	<i>Latín</i>
TG/9/5(proj.1)	Runner Bean	Haricot d'Espagne	Prunkbohne	Judía escarlata	Phaseolus coccineus L.
TG/13/8(proj.3)	Lettuce	Laitue	Salat	Lechuga	Lactuca sativa L.
TG/38/7(proj.3)	White Clover	Trèfle blanc	Weißklee	Trébol blanco	Trifolium repens L.
TG/43/7(proj.2)	Raspberry	Framboisier	Himbeere	Frambueso	Rubus idaeus L.
TG/100/4(proj.2)	Quince	Cognassier	Quitte	Membrillero	Cydonia Mill. sensu stricto

<i>Documento</i>	<i>Inglés</i>	<i>Francés</i>	<i>Alemán</i>	<i>Español</i>	<i>Latín</i>
TG/105/4(proj.1)	Chinese Cabbage	Chou chinois	Chinakohl	Repollo chino	Brassica pekinensis L.
TG/118/4(proj.1)	Endive	Chicorée (frisée, scarole)	Endivie	Escarola	Cichorium endivia L.
TG/192/1(proj.2)	Apple (ornamental varieties)	Pommier (variétés ornementales)	Apfel (Ziersorten)	Manzano (variedades ornamentales)	Malus Mill.
TG/198/1(proj.1)	Chives, Asatsuki	Ciboulette, Civette	Schnittlauch	Cebollino	Allium schoenoprasum L.
TG/199/1(proj.1)	Chinese Chives			Cebollino chino	Allium tuberosum Rottler ex Spreng
TG/BASIL(proj.1)	Basil	Basilic	Basilikum	Albahaca	Ocimum basilicum L.
TG/BRACTE(proj.2)	Bracteantha, Everlasting Daisy	Immortelle à bractées	Gartenstrohblume	Siempreviva, Perpetua	Helichrysum bracteatum (Vent.) Andr.
TG/BROADBEAN (proj.1) (TG/8/4 Rev.)	Broad Bean	Fève	Dicke Bohne (Puffbohne)	Haba, Haboncillo	Vicia faba L. var. major Harz
TG/CALIBR(proj.2)	Calibrachoa	Calibrachoa	Calibrachoa	Calibrachoa	Calibrachoa Llave & Lex.
TG/CHERIM(proj.2)	Cherimoya	Chérimolier	Cherimoya	Chirimoyo	Annona cherimola Mill.
TG/DENDRO(proj.2)	Dendrobium	Dendrobium	Dendrobium, Baumwucherer	Dendrobium	Dendrobium Nees
TG/LENTIL(proj.1)	Lentil	Lentille	Linse	Lenteja	Lens culinaris Medik.
TG/LEPTOS	Leptospermum, Tea Tree	Leptosperme	Südseemyrte	Leptospermum	Leptospermum J.R. et G. Forst.
TG/PETUNI(proj.2)	Petunia	Pétunia	Petunie	Petunia	Petunia Juss.
TG/PHALAE(proj.2)	Phalaenopsis	Phalaenopsis	Phalaenopsis	Phalaenopsis	Phalaenopsis Blume
TG/WILLOW(proj.2) (TG/72/4(Rev.))	Willow	Saule	Weide	Sauce	Salix L.
TG/MANDA(proj.3) (TG/83/3 Rev.)	Mandarins	Mandariniers	Mandarinen	Mandarinos	Citrus; Grp 1
TG/ORANG(proj.3) (TG/83/3 Rev.)	Oranges	Orangers	Orangen	Naranjos	Citrus; Grp 2
TG/LEM-LIM(proj.3) (TG/83/3 Rev.)	Lemons and Limes	Citronniers et Limettiers	Zitronen und Limetten	Limones y Limas	Citrus; Grp 3
TG/GRA-PUM(proj.3) (TG/83/3 Rev.)	Grapefruit and Pummelo	Pomelo et Pamplemoussier	Grapefruit und Pampelmuse	Pomelo y Toronjo	Citrus; Grp 4
TG/PONCI(proj.3) (TG/83/3 Rev.)	Trifoliate Orange	Oranger trifolié	Dreiblättrige Orange	Naranjo trifoliado	Poncirus Raf.; Grp 5

*125. En lo que respecta a las directrices de examen del caqui (TG/92/4(proj.2)) se decidió consultar al TWF a los fines de aclarar la clasificación de las variedades en función de su astringencia.

*126. El Representante de la Federación Internacional de Semillas (ISF) consideró que deben aprobarse las directrices de examen de la lechuga, tras su revisión por el TWV en el transcurso de 2003, a fin de abordar ciertas cuestiones relativas a la resistencia a la *Bremia*.

*127. La Delegación de México señaló que debe verificarse la propuesta de supresión de “Mexican Lime, limón mexicano” en el documento TG/LEM-LIM(proj.3).

*128. El TC aprobó los planes para elaborar nuevas directrices de examen y revisar las ya existentes por parte de los TWP, según lo establecido en el Anexo II del documento TC/39/2. Habida cuenta de la presencia del experto del Brasil en el TWA, se decidió encomendar la elaboración de directrices de examen para el café a ese Grupo de Trabajo Técnico, con la participación del TWF. Se invitó al TWA a considerar la posibilidad de elaborar directrices de examen para el *Panicum miliaceum* L. sobre la base de las directrices nacionales elaboradas por Ucrania.

*129. El TC tomó nota de la situación en que se encuentran las directrices de examen que figuran en el Anexo III del documento TC/39/2. Señaló asimismo que debe eliminarse el término “(proj.)” en los documentos TG/65/4, TG/90/6, TG/117/4, TG/119/4 y TG/172/2.

Lista de especies para las que se ha adquirido conocimiento técnico práctico o para las que se han elaborado directrices nacionales de examen

*130. El TC examinó el documento TC/39/4. Señaló al respecto que en la versión española del párrafo 4 deben enmendarse los códigos para China y Colombia.

*131. El TC analizó la propuesta contenida en el párrafo 7 pero concluyó que no hay consenso para modificar la presentación de la información tal y como figura en el documento.

Programa para la cuadragésima sesión

*132. Se aprobó el siguiente proyecto de orden del día para la cuadragésima sesión del TC, que se celebrará en Ginebra en 2004:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones del CAJ, el Comité Consultivo y el Consejo (informe oral del Secretario General Adjunto)
4. Informe sobre la labor de los TWP, incluido el BMT y los Subgrupos sobre Cultivos
5. Cuestiones planteadas por los TWP
6. Documentos TGP

7. Publicación de descripciones de variedades
8. Bases de datos sobre información de la UPOV y el UPOV-ROM
9. Talleres preparatorios
10. Directrices de examen
11. Lista de especies para las que se ha adquirido conocimiento técnico práctico o para las que se han establecido directrices nacionales de examen
12. Orden del día de la cuadragésima primera sesión
13. Aprobación del informe sobre las conclusiones de la sesión (si se dispone de tiempo)
14. Clausura de la sesión

133. El presente informe fue aprobado por correspondencia.

[Sigue el Anexo I]

ANNEXE I / ANNEX I / ANLAGE I / ANEXO I

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

(in the alphabetical order of the French names of the States / dans l'ordre alphabétique des noms français des États / in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Staaten / por orden alfabético de los nombres en francés de los Estados)

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROS

ALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Uwe MEYER, Referatsleiter Informationstechnologie, Referat 111, Bundessortenamt, Postfach 610440, 30604 Hannover (tel.: +49 511 956 6689 fax: +49 511 563 362 e-mail: uwe.meyer@bundessortenamt.de)

Beate RÜCKER (Frau), Referatsleiterin DUS-Prüfung, Referat 301, Bundessortenamt, Osterfelddamm 80, 30627 Hannover (tel.: +49 511 956 6639 fax: +49 511 5633 62 e-mail: beate.ruecker@bundessortenamt.de)

Erik SCHULTE, Referatsleiter Obst und Stauden, Prüfstelle Wurzen, Bundessortenamt, Torgauerstr. 100, 04808 Wurzen (tel.: +49 3425 90 40 24 fax: +49 3425 90 40 20 e-mail: erik.schulte@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN

Néstor FERNÁNDEZ, Responsable Semillas, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), Ministerio de la Producción, Paseo Colón 922, 3er piso, of. 302, 1063 Buenos Aires (tel.: +54 11 4349 2497 fax: +54 11 4349 2417 e-mail: nesfer@sagpya.minproduccion.gov.ar)

Marcelo LABARTA, Director de Registro de Variedades, ex Instituto Nacional de Semillas, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), Ministerio de la Producción, Paseo Colón 922, 3er piso, of. 347, 1063 Buenos Aires (tel.: +54 11 4349 2445 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: mlabar@sagyp.mecon.gov.ar)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN

Doug WATERHOUSE, Registrar, Plant Breeders' Rights Office, Department of Primary Industries and Energy, Agriculture, Fisheries and Forestry - Australia, GPO Box 858, Canberra, ACT 2601 (tel.: +61 2 6272 3888 fax: +61 2 6272 3650 e-mail: doug.waterhouse@affa.gov.au)

AUTRICHE / AUSTRIA / ÖSTERREICH

Barbara FÜRNWEGER (Frau), Leiterin, Institut für Pflanzenbau, Landwirtschaftliche Untersuchungen und Forschung Wien, Bundesamt für Ernährungssicherheit, Spargelfeldstrasse 191, Postfach 400, 1226 Wien (tel.: +43 1 732 16 4172 fax: +43 1 732 16 4211 e-mail: barbara.fuernweger@lwvie.ages.at)

BÉLARUS / BELARUS / BELARÚS

Sergei ALEINIK, Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, 15, avenue de la Paix, 1211 Geneva, Switzerland (tel.: +41 22 7482450 fax: +41 22 7482451)

Irina EGOROVA (Mrs.), First Secretary, Permanent Mission, 15, avenue de la Paix, 1211 Geneva, Switzerland (tel.: +41 22 7482450 fax: +41 22 7482451)

BELGIQUE / BELGIUM / BELGIEN / BÉLGICA

Camille VANSLEMBROUCK (Mme), Ingénieur, Office de la Propriété Intellectuelle, North Gate III, 5ème étage, 16, blvd. du Roi Albert II, 1000 Bruxelles (tel.: +32 2 2065158 fax: +32 2 2065750 e-mail: camille.vanslembrouck@mineco.fgov.be)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Álvaro A. NUNES VIANA, Service national de protection des cultivars (SNPC), Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de l'approvisionnement, CEP 70043-900, Esplanada dos Ministerios, Bloco D, Anexo A, Térreo, Salas 1-12, Brasilia, D.F. (tel.: +55 61 2242842 fax: +55 61 2242842 e-mail: aviana@agricultura.gov.br)

CANADA / KANADA / CANADÁ

Valerie SISSON (Ms.), Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Camelot Court, 59, Camelot Drive, Nepean, Ontario K1A 0Y9 (tel.: +1 613 225 2342 fax: +1 613 228 6629 e-mail: vsisson@inspection.gc.ca)

CHINE / CHINA

LÜ Bo, Division Director, DUS Test Division, Development Center for Science and Technology, Ministry of Agriculture, Building 18, Mai Zi Dian Street, Beijing 100026 (tel.: +86 10 6592 5213 fax: +86 10 6592 5213 e-mail: lvbo@agri.gov.cn)

LI Yanmei (Mrs.), Project Administrator, Department for International Cooperation, State Intellectual Property Office (SIPO), P.O. Box 8020, 6, Xitucheng Road, Haidian District, Beijing 100088 (tel.: +86 10 6209 3288 fax: +86 10 6201 9615 e-mail: liyanmei@sipo.gov.cn)

HAN Li (Mrs.), First Secretary, Permanent Mission, 11, chemin de Surville, 1213 Petit-Lancy 2, Switzerland (tel.: +41 22 879 5635 fax: +41 22 879 5637 e-mail: c_hanliu@yahoo.com)

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN

Alvaro ABISAMBRA, Gerente General, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Ministerio de Agricultura, Calle 37, No. 8-43, pisos 4 y 5 Aereo 7984, 1511123 El Dorado, Bogotá D.F (tel.: +57 1 2884438 fax: +57 1 288 4169 e-mail: gerencia@ica.gov.co)

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Coordinador Nacional, Derechos de Obtentor de Variedades y Producción de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Calle 37, # 8-43, Piso 4, Bogotá D.F. (tel.: +57 1 232 8643 fax: +57 1 232 4697 e-mail: semillas@ica.gov.co, semillasica@hotmail.com)

Rocio SAÑUDO DE ANGEL (Sra.), Jefe Oficina Jurídica, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Calle 37, # 8-43, Piso 5, Bogotá D.C. (tel.: +57 1 232 4690 fax: +57 1 288 4037 e-mail: juridica@ica.gov.co)

Luis G. GUZMAN VALENCIA, Ministro Consejero, Misión Permanente, 17-19, chemin du Champ-d'Anier, 1209 Ginebra, Suiza

CROATIE / CROATIA / KROATIEN / CROACIA

Ruzica ORE (Mrs.), Head of Plant Variety Protection and Registration, Institute for Seeds and Seedlings, Vinkovacka cesta 63c, 31000 Osijek (tel.: +385 31 275206 fax: +385 31 275193 e-mail: r.ore@zsr.hr)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Gerhard DENEKEN, Head, Department of Variety Testing, Danish Institute of Agricultural Sciences, Ministry of Food, Agriculture and Fisheries, Postbox 7, Teglværksvej 10, Tystofte, 4230 Skaelskoer (tel.: +45 58 160601 fax: +45 58 160606 e-mail: gerhard.deneken@agrsci.dk)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Luis SALAICES, Jefe de Área del Registro de Variedades, Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA),
Avda. de Ciudad de Barcelona No. 6, 28007 Madrid (tel.: +34 91 3476712
fax: +34 91 3476703 e-mail: lsalaice@mapya.es)

Cecilio PRIETO MARTIN, Director Técnico de Evaluación de Variedades, Subdirección General de Investigación y Tecnología (INIA), Carretera de la Coruña km. 7.5,
28003 Madrid (tel.: +34 91 347 6963 fax: +34 91 347 4168 e-mail: prieto@inia.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND

Maria ABAKUMOVA (Ms.), Chief Inspector, Variety Control Department, Estonian Plant Production Inspectorate, 71024 Viljandi (tel.: +372 43 346 50 fax: +372 43 346 50
e-mail: maria.abakumova@plant.agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA /
VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Karen M. HAUDA (Mrs.), Patent Attorney, Office of International Affairs,
United States Patent and Trademark Office (USPTO), Washington, D.C. 20231
(tel.: +1 703 305 9300 ext. 129 fax: +1 703 305 8885 e-mail: karen.hauda@uspto.gov)

Dominic KEATING, Intellectual Property Attaché, Office of the United States Trade Representative (USTR), Permanent Mission, 11, route de Pregny, 1292 Chambésy,
Switzerland (tel.: +41 22 749 52 81 fax: +41 22 749 4880 e-mail: dkeating@ustr.gov)

Ria THOMAS (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, 11, route de Pregny,
1292 Chambésy, Switzerland (tel.: +41 22 749 4111 fax: +41 22 7494880)

FÉDÉRATION DE RUSSIE / RUSSIAN FEDERATION / RUSSISCHE FÖDERATION /
FEDERACIÓN DE RUSIA

Yuri A. ROGOVSKIY, Deputy Chairman, Chief of Methods Department,
State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection,
Orlikov per., 1/11, Moscow 107139 (tel.: +70 095 208 6775 fax: +70 095 207 8626
e-mail: statecommission@mtu-net.ru)

Madina OUMAROVA (Mrs.), Expert of Methods Department, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Orlicov per., 1/11,
Moscow 107139 (tel.: +70 095 208 6775 fax: +70 095 207 8626 e-mail: desel@agro.aris.ru)

FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Kaarina T. PAAVILAINEN (Ms.), Senior Inspector, KTTK Seed Testing Department, Plant Production Inspection Centre, Ministry of Agriculture and Forestry, P.O. Box 111, 32201 Loimaa (tel.: +358 2 7605 6247 fax: +358 2 7605 6222 e-mail: kaarina.paavilainen@kttk.fi)

FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Nicole BUSTIN (Mlle), Secrétaire général, Comité de la protection des obtentions végétales (CPOV), Ministère de l'agriculture et de la pêche, 11, rue Jean Nicot, 75007 Paris (tel.: +33 1 4275 9314 fax: +33 1 4275 9425 e-mail: nicole.bustin@geves.fr)

Joël GUIARD, Directeur adjoint, Service administratif toutes espèces, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), La Minière, 78285 Guyancourt Cedex (tel.: +33 1 3083 3580 fax: +33 1 3083 3629 e-mail: joel.guiard@geves.fr)

Françoise BLOUET (Mlle), Ingénieur de recherches, GEVES, La Minière, 78285 Guyancourt Cedex (tel.: +33 1 3083 3582 fax: +33 1 3083 3678 e-mail: francoise.blouet@geves.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Karoly NESZMÉLYI, General Director, National Institute for Agricultural Quality Control (NIAQC), Keleti Karoly u. 24, P.O. Box 30, 93, 1024 Budapest (tel.: +36 1 212 4711 fax: +36 1 438 0698 e-mail: neszmelyik@ommi.hu)

József HARSANYI, Head of Department, Department for Fruit and Grapevine, Variety Testing Division, National Institute for Agricultural Quality Control (NIAQC), 1525 Budapest 114 (tel.: +36 1 212 3127 fax: +36 1 212 5367 e-mail: harsanyij@ommi.hu)

IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

John V. CARVILL, Controller of Plant Breeders' Rights, Plant Variety Rights Office, Department of Agriculture and Food, National Crop Variety Testing Centre, Backweston, Leixlip, Co. Kildare (tel.: +353 1 630 2902 fax: +353 1 628 0634 e-mail: john.carvill@agriculture.gov.ie)

JAPON / JAPAN / JAPÓN

Keiji MARUYAMA, Director, Plant Variety Protection Office, Seeds and Seedlings Division, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, 100-8950 Tokyo (tel.: +81 3 3581 0518 fax: +81 3 3502 6572
e-mail: keiji_maruyama@nm.maff.go.jp)

Jun KOIDE, Deputy Director, International Affairs, Seeds and Seedlings Division, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, 100-8950 Tokyo (tel.: +81 3 3591 0524 fax: +81 3 3502 6572
e-mail: jun_koide@nm.maff.go.jp)

Masayoshi MIZUNO, First Secretary, Permanent Mission, 3, chemin des Fins, 1211 Grand-Saconnex, Switzerland (tel.: +41 22 717 3238 fax: +41 22 788 3368
e-mail: mizuno.masayoshi@bluewin.ch)

KENYA / KENIA

Evans O. SIKINYI, Manager, Plant Variety Rights Office, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), P.O. Box 49592, Waiyaki Way, Nairobi (tel.: +254 2 4440087
fax: +254 2 4448940 e-mail: pvpo@kephis.org)

LETONIE / LATVIA / LETTLAND / LETONIA

Iveta OZOLINA (Ms.), Senior Officer, Plant Production Division, Ministry of Agriculture, 2 Republikas laukums, 1981 Riga (tel.: +371 7027258 fax: +371 7027514
e-mail: iveta.ozolina@zm.gov.lv)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Enriqueta MOLINA MACÍAS (Sra.), Encargada del Despacho de la Dirección, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Av. Presidente Juárez 13, Col. El Cortijo, 54000 Tlalnepantla (tel.: +52 55 5384 2213 fax: +52 55 5390 1441
e-mail: enriqueta.molina@webtelmex.net.mx)

Karla T. ORNELAS LOERA (Sra.), Tercer Secretaria, Misión Permanente, 16, avenue de Budé, 1202 Ginebra, Suiza (tel.: +41 22 748 0707 fax: +41 22 748 0708
e-mail: mission.mexico@ties.itu.int)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Haakon SØNJU, Registrar, Plant Variety Board, P.O. Box 3, 1431 Aas (tel.: +47 64 944400 fax: +47 64 944410 e-mail: haakon.sonju@slt.dep.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Chris BARNABY, Examiner of Fruit and Ornamental Varieties, Plant Variety Rights Office (PVRO), P.O. Box 130, Lincoln, Canterbury (tel.: +64 3 325 6355 fax: +64 3 983 3946 e-mail: chris.barnaby@pvr.govt.nz)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Joost BARENDRECHT, Expert, Plant Research International (PRI), P.O. Box 16, 6700 AA Wageningen (tel.: +31 317 47 68 93 fax: +31 317 41 80 94 e-mail: joost.barendrecht@wur.nl)

Kees VAN ETTEKOVEN, Responsible for PBR and Registration of Vegetable Varieties, Naktuinbouw, Sotaweg 22, Postbus 40, 2370 AA Roelofarendsveen (tel.: +31 71 332 6128 fax: +31 71 332 6363 e-mail: c.v.ettekoven@naktuinbouw.nl)

Arnold J.P. VAN WIJK, Head, Plant Variety Research, Centre for Genetic Resources (CGN), P.O. Box 16, 6700 AA Wageningen (tel.: +31 317 477012 fax: +31 317 418094 e-mail: arndjan.vanwijk@wur.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Edward S. GACEK, Director General, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), 63-022 Slupia Wielka (tel.: +48 61 2852341 fax: +48 61 2853558 e-mail: e.gacek_coboru@bptnet.pl)

Julia BORYS (Ms.), Head, DUS Testing Department, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), 63-022 Slupia Wielka (tel.: +48 61 285 23 41 fax: +48 61 285 35 58 e-mail: coboru@bptnet.pl)

Wieslaw PILARCZYK, Expert Statistician, Centralny Ośrodek Badań Odmian Roslin Uprawnionych (COBORU), Research Center for Cultivar Testing, 63-022 Slupia Wielka (tel.: +48 61 285 2341 Ext. 224 fax: +48 61 285 35 58 e-mail: wpilar@owl.au.poznan.pl)

PORTUGAL

José S. DE CALHEIROS DA GAMA, Conseiller juridique, Mission permanente, 33, rue Antoine-Carteret, 1202 Genève, Suisse (tel.: +41 22 658 3191 fax: +41 22 918 0228 e-mail: mission.portugal@ties.itu.int)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA /
REPÚBLICA DE COREA

LEE Byung-Mook, Director, Plant Variety Protection Division, National Seed Management Office (NSMO), 433, Anyang 6-dong, Anyang City, Kyunggi-do 430-016
(tel.: +82 31 467 0150 fax: +82 31 467 0161 e-mail: byungm@seed.go.kr)

CHOI Keun-Jin, Examination Officer/Senior Researcher, Plant Variety Protection Division, National Seed Management Office (NSMO), 433 Anyang 6-dong, Anyang-si, Anyang City, Kyunggi-do 430-016 (tel.: +82 31 4670190 fax: +82 31 4670161 e-mail: kjchoi@seed.go.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU /
REPÚBLICA DE MOLDOVA

Dumitru BRINZILA, President, State Commission for Crops Variety Testing and Registration, Ministry of Agriculture, Bd. Stefan cel Mare 162, C.P. 1873, 2004 Chisinau
(tel.: +373 2 246222 fax: +373 2 246921 e-mail: brinzila@csip.moldova.md)

Ion PARASCHIV, Chief, State Seed Inspection, Bd. Stefan cel Mare, 162, 1508 Chisinau
(tel.: +373 2 210267 fax: +373 2 210267)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK /
REPÚBLICA CHECA

Jirí SOUCEK, Head of Department, Department of Plant Variety Rights and DUS Tests, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (ÚKZÚZ), Za opravnou 4, 150 06 Praha 5 - Motol (tel.: +420 257 211 755 fax: +420 257 211 752
e-mail: jiri.soucek@ukzuz.cz)

Daniel JUREČKA, Director, Plant Variety Division, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (ÚKZÚZ), Hroznová 2, Brno 656 06
(tel.: +420 5 43217646 fax: +420 5 43212440 e-mail: daniel.jurecka@ukzuz.cz)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMĂNIEN / RUMANIA

Adriana PARASCHIV (Mrs.), Head, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), 5, Jon Ghica, Sector 3, 70018 Bucharest (tel.: +40 21 3155698 fax: +40 21 3123819
e-mail: adriana.paraschiv@osim.ro)

Ruxandra URUCU (Ms.), Legal Adviser, Legal and International Affairs Division, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), 5, Jon Ghica, Sector 3, 70018 Bucharest
(tel.: +40 1 3132492 fax: +40 1 3123819 e-mail: ruxandra.urucu@osim.ro)

Mihaela Rodica CIORA (Mrs.), Expert, State Institute for Variety Testing and Registration, Ministry of Agriculture, Food and Forestry, 61, Marasti, Sector 1, 71329 Bucharest
(tel.: +40 21 223 1425 fax: +40 21 222 5605 e-mail: mihaela_ciora@gmx.net)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH /
REINO UNIDO

Michael S. CAMLIN, Department of Agriculture and Rural Development, Plant Testing Station, 50 Houston Road, Crossnacreevy, Belfast BT6 9SH (tel.: +44 2890 548000 fax: +44 2890 548001 e-mail: michael.camlin@dardni.gov.uk)

Mike WRAY, Technical Manager, Plant Variety Rights Office, Seed Division, Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA), White House Lane, Huntingdon Road, Cambridge CB3 0LF (tel.: +44 1223 342384 fax: +44 1223 342386 e-mail: mike.wray@defra.gsi.gov.uk)

Elizabeth M.R. SCOTT (Miss), Head, Ornamental Crops, Plant Variety Rights Group, NIAB, Huntingdon Road, Cambridge CB3 0LE (tel.: +44 1223 342399 fax: +44 1223 342229 e-mail: elizabeth.scott@niab.com)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Katarina BENOVSKÁ (Mrs.), Senior Officer, Plant Breeders' Rights Office, Central Institute for Testing in Agriculture (UKSUP), Matuskova 21, 833 16 Bratislava (tel.: +421 2 54654282 fax: +421 2 54654282 e-mail: odrody@uksup.sk)

Milan MÁJEK, First Secretary, Permanent Mission, 9, chemin de l' Ancienne Route, 1218 Grand-Saconnex, Switzerland (tel.: +41 22 747 7411 fax: +41 22 747 7434 e-mail: milan.majek@ties.itu.int)

SUÈDE / SWEDEN / SCHWEDEN / SUECIA

Gunnar KARLTORP, Head of Office, National Plant Variety Board, Box 1247, 171 24 Solna (tel.: +46 8 7831260 fax: +46 8 833170 e-mail: karltorp@svn.se)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Pierre Alex MIAUTON, Station fédérale de recherches en production végétale de Changins, Case postale 254, 1260 Nyon 1 (tel.: +41 22 3634668 fax: +41 22 3615469 e-mail: pierre.miauton@rac.admin.ch)

Manuela BRAND (Frau), Koordinatorin, Büro für Sortenschutz, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, 3003 Bern (tel.: +41 31 3222524 fax: +41 31 3222634 e-mail: manuela.brand@blw.admin.ch)

Eva TSCHARLAND (Frau), Wissenschaftliche Mitarbeiterin, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, 3003 Bern (tel.: +41 31 322 2524 fax: +41 31 323 5455 e-mail: Eva.tscharland@blw.admin.ch)

UKRAINE / UCRANIA

Valentyna ZAVALEVSKA (Mrs.), First Deputy Chairman, State Service on Right Protection for Plant Varieties, 15, Henerala Rodimtseva vul., 03041 Kyiv (tel.: +380 44 2579933 fax: +380 44 2579934 e-mail: vartest@iptelecom.net.ua)

Oksana ZHMURKO (Mrs.), Head, International Relations Department, State Service on Right Protection for Plant Varieties, 15, Henerala Rodimtseva vul., 03041 Kyiv (tel.: +380 44 257 9938 fax: +380 44 257 9934 e-mail: zhmurko@sops.gov.ua)

URUGUAY

Carlos GÓMEZ ETCHEBARNE, Director del Registro de Propiedad de Cultivares y del Registro Nacional de Cultivares, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Casilla Correo 7731 - Pando, 90 000 Canelones (tel.: +598 2 2887099 fax: +598 2 2887077 e-mail: inasecge@adinet.com.uy)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

ÉGYPTE / EGYPT / ÄGYPTEN / EGIPTO

Gamal EISSA ATTYA, Director, Breeders' Rights Department, Central Administration for Seed Testing and Certification (CASC), 8 Gamma Street, P.O. Box 147, Giza, 12211 Cairo (tel.: +20 2 5720839 fax: +20 2 5725998 e-mail: seedcert@brainy1.ie-eg.com)

Walter FROELICH, Technical Advisor to Central Administration of Seed Certification, Seed Certification Project, CASC/GTZ, GTZ-Office, 4D El Gezira Street, Zamalek, Cairo (tel.: +20 2 5733477 fax: +20 2 5718562 e-mail: walter.froelich@gmx.net)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS /
ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONES

ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET
L'AGRICULTURE (FAO) / FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF
THE UNITED NATIONS (FAO) / ERNÄHRUNGS- UND LANDWIRTSCHAFTS-
ORGANISATION DER VEREINTEN NATIONEN (FAO) / ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Nuria URQUÍA FERNÁNDEZ (Ms.), Networking Officer (Plant Genetic Resources), Seed and Plant Genetic Resources Service, Plant Production and Protection Division, Agricultural Department, Viale delle Terme di Caracalla s/n, 00100 Rome, Italy (tel.: +39 06 57053751 fax: +39 06 57053152 e-mail: nuria.urquia@fao.org)

COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE / EUROPEAN COMMUNITY / EUROPÄISCHE
GEMEINSCHAFT / COMUNIDAD EUROPEA

Bart KIEWIET, President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 2141, 49021 Angers Cedex 02 (tel.: +33 2 4125 6410 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: kiewiet@cpvo.eu.int)

José M. ELENA ROSSELLÓ, Vice-President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 2141, 49021 Angers Cedex 02, France (tel.: +33 2 4125 6414 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: elena@cpvo.eu.int)

Jacques GENNATAS, Chef de secteur - Droit d'obtenteurs, Direction générale santé et protection des consommateurs, Unité E1, Commission européenne, 1040 Bruxelles, Belgique (tel.: +32 2 295 97 13 fax: +32 2 295 60 43 e-mail: jacques.gennatas@cec.eu.int)

Marcantonino VALVASSORI, Administrateur principal, Semences et matériel de multiplication, Direction générale de l'agriculture, Commission européenne, 101, rue Froissart, bureau F101 05-60, 1049 Bruxelles, Belgique (tel.: +32 2 295 6971 fax: +32 2 2969399 e-mail: marcantonio.valvassori@cec.eu.int)

Martin EKVAD, Head of Legal Affairs, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 2141, 49021 Angers Cedex 02 (tel.: +33 2 4125 6415 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: ekvad@cpvo.eu.int)

Dirk THEOBALD, Head of the Technical Unit, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 2141, 49021 Angers Cedex 02, France (tel.: +33 2 4125 6400 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: theobald@cpvo.eu.int)

ORGANISATION DE COOPÉRATION ET DE DÉVELOPPEMENT ÉCONOMIQUES
(OCDE) / ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT
(OECD) / ORGANISATION FÜR WIRTSCHAFTLICHE ZUSAMMENARBEIT UND
ENTWICKLUNG (OECD) / ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICOS (OCDE)

Bertrand DAGALLIER, Administrator, Agricultural Codes and Schemes, Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), 2, rue André-Pascal, 75775 Paris Cedex 16, France (tel.: +33 1 45 24 18 78 fax: +33 1 44 30 61 17 e-mail: bertrand.dagallier@oecd.org)

ASSOCIATION INTERNATIONALE D'ESSAIS DES SEMENCES (ISTA) /
INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION (ISTA) / INTERNATIONALE
VEREINIGUNG FÜR SAATGUTPRÜFUNG (ISTA) / ASOCIACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL ENSAYO DE SEMILLAS (ISTA)

Bettina KAHLERT (Ms.), International Seed Testing Association (ISTA), Zürichstrasse 50, P.O. Box 308, 8303 Bassersdorf, Switzerland (tel.: +41 1 838 6000 fax: +41 1 838 6001 e-mail: ista.office@ista.ch)

FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES SEMENCES (ISF) / INTERNATIONAL SEED
FEDERATION (ISF) / INTERNATIONALER SAATGUTVERBAND (ISF) /
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SEMILLAS (ISF)

Bernard LE BUANEC, Secretary General, International Seed Federation (ISF), 7, chemin du
Reposoir, 1260 Nyon, Switzerland (tel.: +41 22 365 44 20 fax: +41 22 365 44 21
e-mail: isf@worldseed.org)

Marcel BRUINS, Manager Plant Variety Protection, Seminis Vegetable Seeds, Intellectual
Resource Protection and Regulatory Affairs, Nude 54D, 6702 DN Wageningen, Netherlands
(tel.: +31 317 450 218 fax: +31 317 450 217 e-mail: marcel.bruins@seminis.com)

Jean DONNENWIRTH, International Intellectual Property Manager, Pioneer Hi-Bred
S.A.R.L., Chemin de l'Enseigne, 31130 Aussonne, France (tel.: +33 5 61062084
fax: +33 5 61062091 e-mail: jean.donnenwirth@pioneer.com)

Huib GHIJSEN, Global Manager Germplasm Protection, Oilseeds Department,
Bayer BioScience N.V., 22, J. Plateaustraat, 9000 Gent, Netherlands (tel.: +32 9 235 8451
fax: +32 9 223 1923 e-mail: huib.ghijssen@bayercropscience.com)

Pierre ROGER, Directeur de la propriété intellectuelle, Groupe Limagrain Holding,
Rue Limagrain, Boîte postale 1, 63720 Chappes, France (tel.: +33 4 7363 4069
fax: +33 4 7364 6737 e-mail: pierre.roger@limagrain.com)

IV. BUREAU / OFFICERS / VORSITZ / OFICINA

Michael CAMLIN, Chairman
Julia BORYS (Mrs.), Vice-Chairperson

V. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV / BÜRO DER UPOV /
OFICINA DE LA UPOV

Rolf JÖRDENS, Vice Secretary-General
Peter BUTTON, Technical Director
Raimundo LAVIGNOLLE, Senior Counsellor
Makoto TABATA, Senior Counsellor
Yolanda HUERTA (Mrs.), Senior Legal Officer
Paul Therence SENGHOR, Senior Program Officer
Vladimir DERBENSKIY, Consultant

[L'annexe II suit/
Annex II follows/
Anlage II folgt/
Sigue el Anexo II]

ANEXO II

ENMIENDAS PROPUESTAS A LOS PROYECTOS DE DIRECTRICES DE EXAMEN DE LA UPOV, ANTES DE SU APROBACIÓN POR EL COMITÉ TÉCNICO EN SU TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN

I. RECOMENDACIONES GENERALES DEL TC–EDC QUE CONCERNEN A TODAS LAS DIRECTRICES DE EXAMEN

- A. Texto estándar y principios generales aplicables a los proyectos de directrices de examen, antes de su consideración por el Comité Técnico, sobre la base de las propuestas emanadas del TC–EDC en su reunión de enero de 2003.

#	Texto ya acordado por el Comité Técnico en su trigésima octava sesión, celebrada en Ginebra del 15 al 17 de abril de 2002.
{...}	Espacio en blanco para que el redactor de las directrices de examen inserte la información pertinente.

1. Capítulo 2.3: Requisitos de calidad de las semillas

El TC–EDC consideró apropiado el siguiente texto estándar adicional respecto de las opciones presentadas:

- a) *Directrices de examen que se aplican únicamente a las variedades reproducidas mediante semillas*

Opción 1: “La semilla deberá satisfacer los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes. Cuando la semilla deba almacenarse, la capacidad de germinación deberá ser lo más elevada posible y deberá ser especificada por el solicitante”.

Opción 2: “La semilla deberá satisfacer los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes”.

- b) *Directrices de examen que se aplican tanto a las variedades reproducidas mediante semillas como a otros tipos de variedades*

Opción 1: “Tratándose de variedades reproducidas mediante semillas, las semillas deberán satisfacer los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes. Cuando la semilla deba almacenarse, la capacidad de germinación deberá ser lo más elevada posible y deberá ser especificada por el solicitante”.

Opción 2: “Tratándose de variedades reproducidas mediante semillas, las semillas deberán satisfacer los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes”.

2. Capítulo 3.4: Diseño de los ensayos

El TC–EDC decidió que el texto que se presenta a continuación debe considerarse como texto estándar adicional, no debiendo incluirse forzosamente en todas las directrices de examen, en particular, no debe incluirse en aquellas directrices que sólo se aplican a un número muy reducido de plantas:

“Los ensayos deberán concebirse de manera que permitan la extracción de plantas o partes de plantas para efectuar medidas y conteos, sin perjudicar las observaciones ulteriores, que deberán efectuarse hasta el final del ciclo de cultivo”.

3. Capítulo 3.5: Número de plantas/partes de plantas que se ha de examinar

El TC–EDC consideró apropiado el texto estándar adicional relativo a las opciones que se presenta a continuación:

a) *Directrices de examen para los ensayos en los que todos los caracteres se observan en todas las plantas*

Opción 1: “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones deberán efectuarse en { x } plantas o partes de cada una de las { x } plantas”.

Opción 2: “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones deberán efectuarse en { x } plantas o partes de cada una de las { x } plantas. En el caso de partes de plantas, el número de partes que habrá de tomarse de cada una de las plantas deberá ser de { y }”.

b) *Directrices de examen en las que la observación de ciertos caracteres se efectúa en una muestra de plantas del ensayo*

Opción 1: “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones en plantas individuales deberán efectuarse en { x } plantas o partes de cada una de las { x } plantas; cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo”.

Opción 2: “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones en plantas individuales deberán efectuarse en { x } plantas o partes de cada una de las { x } plantas, cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo. En el caso de observaciones de partes tomadas de plantas individuales, el número de partes que deberán tomarse de cada una de las plantas deberá ser de { y }”.

4. Capítulo 4.2: Evaluación de la homogeneidad mediante plantas fuera de tipo

El TC–EDC estimó apropiado el siguiente texto estándar adicional para su utilización en la evaluación de la homogeneidad mediante plantas fuera de tipo:

“Para la evaluación de la homogeneidad, deberá aplicarse como mínimo una población estándar de { x }% y una probabilidad de aceptación del { y }%. En el caso de un tamaño de muestra de { a } plantas, se permitirán [{ b } plantas fuera de tipo] / [una planta fuera de tipo]”.

5. Capítulo 4.3.2: Evaluación de la estabilidad: generalidades

El TC–EDC estimó apropiado el texto estándar adicional para las opciones que se presenta a continuación:

a) *Directrices de examen que no abarcan únicamente variedades de multiplicación vegetativa*

“Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá examinarse, ya sea cultivando una generación adicional, ya sea examinando un nuevo lote de plantas o semillas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente”.

b) *Directrices de examen que abarcan sólo variedades de multiplicación vegetativa*

“Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá examinarse, ya sea cultivando una generación adicional, ya sea examinando un nuevo lote de plantas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente”.

6. Capítulo 7 (Tabla de caracteres): Explicaciones relativas a varios caracteres

El TC–EDC propuso que la utilización de letras clave para distinguir opciones (por ejemplo a)) se restrinja a las explicaciones relativas a varios caracteres y que dichas explicaciones se presenten en un párrafo al comienzo del Capítulo 8 para que todas las explicaciones queden juntas. Las explicaciones relativas a los caracteres individuales deberán indicarse con el habitual “(+)”. Las letras clave deberían presentarse con paréntesis derecho “...)” y con el mismo formato que “(+)”.

B. Texto estándar y Principios Generales propuestos por el TC–EDC en abril de 2003 para su incorporación en el proyecto de directrices de examen como base para su aprobación

1. Presentación de los nombres latinos

Hubo acuerdo para mantener en las directrices de examen la práctica habitual de presentar los nombres latinos, a saber, la familia, el género y la especie en letra cursiva.

2. Capítulo 4.2: Evaluación de la homogeneidad

El TC–EDC convino en que el texto estándar adicional para el Capítulo 4.2 sea el siguiente:

a) *Variedades alógamas*

“La evaluación de la homogeneidad deberá realizarse conforme a las recomendaciones relativas a las variedades alógamas que figuran en la Introducción General”.

b) *Variedades híbridas*

“La evaluación de la homogeneidad en el caso de las variedades híbridas dependerá del tipo de híbrido de que se trate y deberá realizarse conforme a las recomendaciones relativas a las variedades híbridas que figuran en la Introducción General”.

3. Capítulo 4.3.2: Evaluación de la estabilidad: Generalidades

El TC–EDC estimó apropiado el siguiente texto estándar adicional para el Capítulo 4.3:

a) *Directrices de examen que abarcan las variedades de reproducción mediante semillas y las variedades de multiplicación vegetativa*

“Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá evaluarse, ya sea cultivando una generación adicional, ya sea examinando un nuevo lote de plantas o semillas, según proceda, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente”.

b) *Directrices de examen que abarcan únicamente las variedades de multiplicación vegetativa*

“Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá examinarse, ya sea cultivando una generación adicional, ya sea examinando un nuevo lote de plantas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente”.

c) *Directrices de examen que abarcan únicamente las variedades reproducidas mediante semillas*

“Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá examinarse cultivando un nuevo lote de semillas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente”.

4. Capítulo 7: Caracteres aplicables sólo a ciertas variedades

El TC–EDC recomendó revisar las directrices de examen a fin de cerciorarse de que la presentación de los caracteres que sólo corresponden a una variedad determinada, es decir, “restringidos”, se ciña al texto estándar. En particular el carácter inicial, que determina el resto de las variedades a las que se aplican los caracteres “restringidos”, deberá figurar claramente en el título del carácter restringido y deberá estar subrayado.

5. Capítulo 8: Indicaciones conexas

El TC–EDC propuso que toda tabla en que figuren nombres comerciales, marcas u otras indicaciones similares que se asocian con denominaciones de variedades se elimine de las directrices de examen, sujeto al examen de la cuestión por el Comité y por el CAJ. En particular, propuso que la cuestión se encargue al Grupo de Trabajo sobre Denominaciones de Variedades.

6. Capítulo 10: TQ 4.1: Información sobre el método de obtención

El TC–EDC estimó apropiado el siguiente texto estándar para el Capítulo 4.1.1.b) del Cuestionario Técnico:

“b) cruzamiento parcialmente conocido []
(sírvese indicar la(las) variedad(es) parental(es))

II. ENMIENDAS A DETERMINADAS DIRECTRICES DE EXAMEN

TG/9/5(proj.1): Judía escaflata

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cars. 1 y 8	Se recibió un carácter con asterisco
Cars. 12 y 13	Incluir el nivel de expresión adicional “rosa” que deberá insertarse junto a la variedad ejemplo “Riley”
Car. 18	Variedad ejemplo “Hestia” para el estado 1
Car. 23	Variedad ejemplo “Titan” para el estado 1
Car. 23	Suprimir el estado “circular”
Car. 29	Variedad ejemplo “Painted Lady” para el estado 1
Ad. 9	Suprimirlo
Cap. 8.1.b)	Debe rezar así: “Toda observación de la semilla se efectuará en la época de madurez seca sobre material cosechado”

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 4.2.2	Utilizar el texto estándar
Car. 1	Hipocotiledón debe corregirse y figurar como “ <u>hipocótilo</u> ” en inglés y en español
Car. 6	El estado 2 debería decir “verde” en lugar de “verde verdadero”
Car. 6	Debe corregirse la ortografía de la variedad “Kelvedon”
Car. 7	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de color verde: intensidad del color</u> ”
Car. 19	Los Países Bajos deberán proporcionar una nueva ilustración
Car. 26	“plana” debe sustituirse por “elíptica estrecha”
Car. 29	Debe rezar así: “color secundario <u>predominante</u> ”
Car. 31	Debe rezar así: “ <u>Variedades con semillas: color principal solo blanco: semilla: venación</u> ”; el estado “fuerte” debe recibir la nota “7”
Cap. 10, TQ*, Sec. 4.1.1.b)	Debe rezar así: “b) cruzamiento parcialmente <u>conocido</u> ”
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2	Suprimir: “a) autopolinización”

* Por “TQ” se entenderá el Cuestionario Técnico

TG/13/8(proj.3): Lechuga

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cars. 33 a 35 Colocarlos después del carácter 38; eliminar la clave a) que figura en la segunda columna

Cars. 36 y 37 Se recibió un “a”

Ad. 39 Debajo del título “Examen de los aislados de *Bremia*”, sustituir “Station nationale d’essais de semences (SNES) por “el NAK”

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 5.3 El título debe rezar así: “Planta: tipo de crecimiento”

Cap. 5.4 Caracteres de agrupamiento: c) la época del comienzo de la emergencia de la flor es el carácter 35

Car. 14 Añadir el tipo de expresión del carácter “grosso” para la nota 7

Car. 18 Las variedades ejemplo “Donatello” y “Revolution” deberían figurar en el cuadro del Capítulo 8.

Car. 33 Suprimir la clave a)

Ad. 39 El primer párrafo debajo del título Aislados con al menos un componente de gen–Dm debe sustituirse como sigue:

“Aislados con al menos un componente de gen Dm

“Las variedades de lechuga deberán describirse ya sea como resistentes a aislados de componentes de virulencia Dm conocidos, o bien, señalando que al menos en su estructura genética figuran genes de resistencia Dm. Ello deja abierta la posibilidad de que existan genes de resistencia Dm, conocidos o desconocidos, cuya ausencia o presencia no se haya examinado aún”.

Ad. 39 Debajo del título métodos de examen de la resistencia, la palabra “líneas” debe sustituirse por “variedades/líneas mejoradas”.

TG/38/7(proj.3): Trébol blanco

- a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No se proponen cambios

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Todos los caracteres Insertar QN junto a todos los caracteres e incluir la clave para QN, QL y PQ en el Cap. 6.5; Leyenda.

Car. 9 Sustituir “postrado” por “semipostrado” para la nota 7.

Cap. 8.1 Modificar en virtud de la recomendación del TC-EDC de crear un párrafo 8.1 donde figuren explicaciones comunes para los caracteres siguientes:

Explicación a) para los caracteres 7, 8 y 9

Explicación b) para los caracteres 10, 11 12, 13, 14, 15 y 16.

Las explicaciones sobre los caracteres individuales se incluyeron en el párrafo 8.2

Cap. 8.2, Ad. 6 Ad. 6 debe rezar así:

“Ad. 6: Planta: época de floración

“En plantas aisladas, se considera que una planta ha florecido cuando tres inflorescencias por planta muestran color. Las observaciones deberán efectuarse al menos dos veces por semana. Se observará el tiempo de floración de todas las plantas de una variedad, determinándose dicho tiempo cuando haya florecido el 50% de las plantas.

“En parcelas en hilera, se considera que una planta ha florecido cuando tres inflorescencias por planta muestran color. Las observaciones deberán efectuarse al menos dos veces por semana. Se observará el tiempo de floración de todas las plantas de una variedad, determinándose dicho tiempo cuando haya florecido el 80% de las plantas”.

- c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité Editorial Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 2.3 Debe rezar así:

“2.3 La cantidad mínima de material que ha de proporcionar el solicitante deberá ser:

1,0 kilo de semillas”.

TG/38/7(proj.3): Trébol blanco (continuación)

Cap. 3.4.2	Debe rezar así: “3.4.2 Diseño de la parcela “Se diseñará cada ensayo de modo que se obtenga un total de al menos 60 plantas aisladas y 10 metros de parcela en hilera. “ <u>Plantas aisladas y parcelas en hilera</u> : Se diseñará cada ensayo de modo que se obtenga un total de 60 plantas aisladas por variedad, dispuestas en 3, 4, 5 ó 6 repeticiones, es decir, parcelas de 20, 15, 12 ó 10 plantas cada una. “ <u>Parcelas en hilera</u> : Se diseñará cada ensayo de modo que se obtengan parcelas en hilera que comprendan por lo menos 10 metros de hilera, dispuestas en dos repeticiones de 5 metros cada una. La densidad de la siembra deberá ser tal que permita obtener 200 plantas por metro. “Cuando puedan efectuarse observaciones en plantas aisladas y en parcelas en hilera es probable que cambie la expresión de los caracteres. En ese caso, las diferentes observaciones no podrán ser intercambiables en el examen DHE”.
Cap. 3.5	Debe rezar así: “3.5 Número de plantas / partes de plantas que se ha de examinar “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones determinadas por medición o conteo deberán efectuarse en 60 plantas o partes tomadas de cada una de esas 60 plantas. “En el caso de parcelas en hilera, las observaciones deberán efectuarse en cada hilera, considerada como un todo”.
Cap. 4.1.1.2	Suprimirlo
Cap. 4.2.2	Revisar el texto estándar adicional aplicable
Cap. 4.3.2	Revisar el texto estándar adicional aplicable
Car. 7	Debe rezar así: “Planta: altura”
Car. 20	Los estados de expresión serán: “pocas (3)”; “intermedias (5)”; “muchas (7)”
Ad. 6	Debe rezar así: “ <u>Ad. 6: Planta: época de floración</u> “Las observaciones deberán efectuarse como mínimo dos veces por semana. “a) En plantas aisladas, se considera que una planta ha florecido cuando tres inflorescencias por planta muestran color. Las observaciones deberán efectuarse al menos dos veces por semana. Se observará el tiempo de floración de todas las plantas de una variedad, determinándose dicho tiempo cuando haya florecido el 50% de las plantas. “b) En parcelas en hilera, se considera que una planta ha florecido cuando tres inflorescencias por planta muestran color. Las observaciones deberán efectuarse por lo menos dos veces por semana. Se observará el tiempo de floración de todas las plantas de una variedad, determinándose dicho tiempo cuando haya florecido el 80% de las plantas”.

TG/38/7(proj.3): Trébol blanco (continuación)

Ad. 18 y 19	El título debe rezar: <u>“Ad. 18, 19: Inflorescencia: longitud (18) y grosor (19) del pedúnculo”</u>
Ad. 21	Debe rezar así: <u>“Ad. 21: Inflorescencia: diámetro</u> “El momento de efectuar la evaluación es el mismo que para el carácter 20. El tamaño de las inflorescencias deberá evaluarse en cada una de las 60 plantas de la variedad, sobre la base de una escala de 1 a 9, considerando la planta en su conjunto”.

TG/43/7(proj.2): Frambueso

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Car. 39 Los estados (1) y (3) deberían comenzar con la palabra “sólo”

Ad. 33 Mejorar la explicación

Ad. 40, 42, 44, 46 Proporcionar una explicación

Ad. 41, 43, 45, 47 Proporcionar una explicación

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 2.4 Eliminar la segunda oración (una repetición del Cap. 2.2); añadir el siguiente texto después de la primera oración:

(E) “En particular, deberá estar exento de virus, con arreglo a lo dispuesto por las autoridades competentes.

(G) “Es sollte insbesondere frei von Viren gemäß den Vorschriften der zuständigen Behörde sein”.

Cap. 3.1 Cambiar el orden para que corresponda al de la plantilla: “... A los efectos de estas directrices de examen se entiende que un ciclo de cultivo corresponde a un ciclo de fructificación”.

Cap. 4.2.1 Completar la redacción ciñéndose a la plantilla: “... Sin embargo, a continuación se citan una serie de aspectos que han de tenerse en cuenta en las directrices de examen”.

Car. 1 En la versión francesa cambiar “courbée” por “arquée” y modificar como corresponde al versión alemana con “überhängend”.

Car. 9 Sustituir “la rama del año” por la “rama de la estación”

Car. 10 Debe rezar así: “Variedades en que la rama fructifica en otoño del año en curso”

Car. 11 Debe rezar así: “Variedades en que la rama fructificó en el verano del año precedente”

TG/43/7(proj.2): Frambueso (continuación)

Car. 47	El texto alemán debe volver a redactarse como sigue: “Sorten, die an der Jahresrute im Herbst fruchten: Dauer der Ernteperiode an der Jahresrute”
Ad. 42	Debe rezar como el Ad. 43
Ad. 44	Debe rezar como el Ad. 45; cambiar la explicación de conformidad con las directrices de examen del cebollino (TG/198/1(proj.1)): “La época del comienzo de la maduración corresponde al momento en que el fruto se desprende fácilmente de su base”.
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2.2	Suprimirla

TG/100/4(proj.2): Membrillero

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Car. 37 Proporcionar una variedad ejemplo para el estado 7

Ad. 9 Proporcionar una ilustración

Ad. 15, 22, 30, 31 Completarlos

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Página de cobertura Las palabras “sensu stricto” no deben ir en cursivas

Cap. 2.3 En la versión francesa cambiar “plantes” por “plants”

Car. 3 Sustituir “porte” por “forma”; alemán: “form”

Car. 4 La versión francesa debería leerse así: “Rameau d’un an: longueur de l’entre–noeud” y borrar todas las “s” en los estados

Car. 8 Sustituir en la versión francesa: “... à la pousse” por “...aux rameaux” y añadir la variedad ejemplo “Ronda” en el estado 3

Car. 12 Cerciorarse de que el estado 3 dice “oval”

Cars. 14, 21 La variedad ejemplo para el estado 2 es “Mezótúri”

Car. 22 Cambiar QN por PN y añadir la variedad ejemplo “Portugal” para el estado 4

Car. 25 La variedad ejemplo para el estado 1 es: “Mezótúri”

Car. 29 Suprimirlo

Car. 30 La versión alemana debería rezar así: “Frucht: Hals”

Car. 37 La versión francesa debería rezar así: “Epoque de débourrement des bourgeons”

Ad. 9 Debe enmendarse con arreglo a las directrices de examen relativas al peral (TG/15/3) de modo de que los pecíolos estén siempre erectos y sólo los limbos muestren portes diferentes

Ad. 30, 31 Debe rezar así: “Fruto: cuello y longitud del cuello”

Ad. 39 Modificar el texto de la explicación conforme a las directrices de examen para el cebollino (TG/198/1(proj.1)): “La época del comienzo de la maduración corresponderá al momento en que el fruto se desprende con mayor facilidad del árbol”.

TG/100/4(proj.2): Membrillero (continuación)

Cap. 9, quinta referencia	Debe rezar así: “Popov, E., 1958: “B”lgarska Pomologiya”. D”rzhavno Izdatelstvo za Selskostopanska Literatura, Sofiya”.
Cap. 10, TQ, Sec.1.1	“sensu stricto” no debe ir en cursivas
Cap. 10, 4.2.2, TQ	Eliminarla
Cap. 10, TQ, Sec. 4.3.2	Debe rezar así “El material vegetal deberá estar exento de virus”

TG/105/4(proj.1): Repollo chino

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

No se proponen cambios

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 4.2.3	Eliminar “o para las variedades híbridas”
Car. 1	Sustituir “horizontal” por “rastrero” (étalé, breitwüchsig)
Car. 6	Sustituir “puntiagudo” por “obtuso”
Car. 9	El estado 2 debe decir “verde” y no “verde verdadero”
Car. 10	Inglés: “ <u>Sólo variedades de green outer leaves only: ...</u> ” Español: “ <u>Sólo variedades de hojas externas verdes: ...</u> ” Alemán: “ <u>Nur Sorten mit grünen Umblättern: ...</u> ”
Car. 14	El estado 2 debe decir “recto” (droit, gerade)
Car. 25	Debe decir así: “cogollo: tipo”
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2 a)	Suprimir “a) Autopolinización”

TG/118/4(proj.1): Endivia

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Cap. 5	Las variedades deberán agruparse conforme a los tipos de planta que figuran en la Tabla de caracteres. Los tipos de planta se dividirán de acuerdo a dos criterios: en primer término, según la variedad botánica: de hoja ancha (<i>Cichorium endivia</i> var. <i>latifolia</i>) y variedades de hojas crespas (<i>Cichorium endivia</i> var. <i>crispa</i>) y el tipo intermedio; en segundo término, según los tipos de chicoria.
Car. 29	Variedades ejemplo: “Sally (3), Géante d’Hiver (5), Wallone (7), Corne d’Anjou (9)”
Car. 30	Variedades ejemplo adicionales: “Isadora, Noveli (1)” y “Excel, Foxie, Snoopie (9)”
Ad. 1, 2, 3	Se recibieron explicaciones
Ad. 14	Suprimirlo

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 2.3	El número de semillas debería ser “10.000”
Cap. 3.5.	Añadir el texto estándar: “determinadas por medición o conteo”
Car. 3	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades que no son de hojas anchas:</u> ...”
Car. 14	El estado 2 debe decir “verde”
Cap. 8.1.c)	Debe rezar así: “ <u>Tallo:</u> Todas las observaciones en el tallo deberán efectuarse en un tallo floral”
Ads. 1, 2, 3	(B): la indicación “no ancha” debe eliminarse
Ads. 1, 2, 3	(C): debe rezar así: “ <u>Tipo intermedio</u> ”
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2	Suprimir: a) Autopolinización, i) población, ii) variedad sintética”

TG/192/1(proj.2): Manzano ornamental

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

No se proponen cambios

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 2.3	Debe rezar así: “La cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante deberá ser de: 5 árboles”
Cap. 2.4	La segunda oración debe rezar así: “En cuanto se suministre el material, se deberá identificar con un nombre el portainjertos que lo contenga”.
Cap. 5.3.b)	Añadir el grupo de color: blanco, rosa claro, rosa oscuro, rojo, púrpura
Car. 1, 4, 5, 6, 9, 17, 21, 30, 32, 36, 38	Verificar las variedades ejemplo que combinan especies y nombres de variedades
Car. 17	Debe rezar así: “Limbo: longitud (de cuatro a seis hojas completamente expandidas)”;
Car. 18	Debe rezar así: “Limbo: anchura (de cuatro a seis hojas completamente expandidas)”;
Car. 35	Modificar el orden de los estados que corresponden a las notas 1, 2, 3 y 4 como sigue: amarillo blanquecino (1); amarillo (2); verde blanquecino (3); verde amarillento (4)
Car. 36	Intercambiar el orden de los estados que corresponden a las notas 3 y 4 como sigue: amarillento (3); verdoso (4)

TG/198/1(proj.1): Cebollino

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Cap. 7	Eliminar la variedad ejemplo “NOE–198” en toda la Tabla de caracteres
Cap. 7	Sustituir la variedad ejemplo “Kirgo” por “Kirdo” en todo el texto
Car. 1	Insertar la variedad ejemplo “Wulkan” para el estado 7
Car. 3	Sustituir la variedad ejemplo “Prazská” por “Wulkan”
Car. 6, 7, 12	Eliminar la variedad ejemplo “Prazská”
Car. 9	Insertar las variedades ejemplo “Morava” y “Wulkan” en los lugares que corresponden al estado 5 y 7, respectivamente
Car. 11	Insertar la variedad ejemplo “Jemná” en el lugar que corresponde al estado 2
Car. 13	Insertar la variedad ejemplo “Prazská” en el lugar que corresponde al estado 7
Car. 14	Insertar la variedad ejemplo “Polyvert, Wilau” en el lugar que corresponde al estado 9
Car. 15	Debe rezar así: “Inflorescencia: diámetro (<u>en la época de floración</u>)”
Car. 16	Insertar la variedad ejemplo “Wulkan” en el lugar que corresponde al estado 5
Car. 17	Insertar las variedades ejemplo “Bohemia, Kirdo (3)”, “Polyvert (5)” y “Fitlau, Wilau (7)”
Car. 18	Insertar la variedad ejemplo “Wulkan” en el lugar que corresponde al estado 5
Car. 19	Insertar las variedades ejemplo “Wulkan” y “Polyvert” en los lugares que corresponden a los estados 5 y 7, respectivamente
Car. 21	Los estados de expresión deben rezar así: “ausente (1)” y “presente al 50% (2)”. Las variedades ejemplo, así: “Hylau Cut (1)” y “Toplau (2)”

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Car. 6	En estado 2 debe decir “verde” en lugar de “verde verdadero”
Car. 17	En francés deberá decir: “Époque de démarrage”
Ad. 17	Debe rezar así: “Se entiende por época de brotación el momento en que, un año después de la siembra, el 10% de las plantas de un año tiene brotes nuevos”

TG/198/1(proj.1): Cebollino (continuación)

Ad. 20	Debe rezar así: “Se entiende por época en que se secan las hojas, el momento, (al final del período de cultivo del año posterior a la siembra) en que el 10% de las plantas de un año tienen hojas secas”.
Ad. 21	Debe rezar así: “presente al 50%: el 50% de las plantas examinadas presentan androesterilidad”.
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2.a)	Eliminar “a) Autopolinización”

TG/199/1(proj.1): Cebollino chino

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Car. 1	Insertar la variedad ejemplo “Wanda gurin beruto” frente a la nota 7
Car. 2	Insertar la variedad ejemplo “Wanda gurin beruto” frente a la nota 5
Car. 4	Insertar las variedades ejemplo “Tairyo (1), Daiyampndo beruto (2), Gurin beruto (3), Kuraun beruto (4), Tenda poru (5)”
Car. 5	Insertar la variedad ejemplo “Kuraun beruto” frente a la nota 7
Car. 6	Insertar las variedades ejemplo “Tenda poru (3), Tairyo (7)”
Car. 7	Insertar la variedad ejemplo “Kuraun beruto” frente a la nota 7
Car. 8	Insertar las variedades ejemplo “Tenda poru (3), Tairyo (7)”
Car. 10	Insertar las variedades ejemplo “Wand gurin beruto (3), Kuraun beruto (7)”
Car. 11	Insertar las variedades ejemplo “Tairyo (3), Ooba nanyou nira (7)”
Car. 12	Insertar la variedad ejemplo “Wanda gurin beruto” frente a la nota 2
Car. 13, 14	Insertar la variedad ejemplo “Kuraun beruto” frente a la nota 7
Car. 15	Insertar la variedad ejemplo “Kuraun beruto” frente a la nota 1
Car. 16	Insertar la variedad ejemplo “Tenda poru” frente a la nota 3
Car. 17, 18	Insertar la variedad ejemplo “Wanda gurin beruto” frente a la nota 7
Cap. 8	Insertar la bibliografía pertinente

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Caps. 2.2 y 2.3	Conservar la traducción de plántulas por “seedlings” (francés: “jeunes plantes”)
Car. 1	Sustituir “tall” por “high” en inglés; no afecta al español
Cars. 5 a 11	Deben recibir la nota a)
Car. 11	Sustituir los estados “poco” y “mucho” por “débil” y “fuerte”
Cars. 12 a 16	Sustituir en la versión alemana “Pseudostamm” por “Pseudotrieb”
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2.1	Suprimir “a) autopolinización, i) población, (ii) variedad sintética, y (véase a continuación)”;
	suprimir también las preguntas específicas relativas a los híbridos

TG/BASIL(proj.1): Albahaca, basílico

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Car. 7 Suprimir la variedad ejemplo “Lemon”

Car. 14 del Se debe eliminar
TWV/36/10

Car. 25 Eliminar el estado de expresión “violeta claro”;
Insertar el estado de expresión “rosa” junto a la variedad ejemplo “Red Rubin”

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 3.5 Sustituir “medida” por “medición” (no afecta al español)

Cap. 4.2.2 Debe rezar así: “La evaluación de la homogeneidad deberá efectuarse conforme a las recomendaciones relativas a las variedades alógamas que figuran en la Introducción general”.

Car. 1 La versión francesa debe decir “dressée”

Car. 21 Eliminar los estados 4 y 6; pedir al experto principal que proporcione variedades ejemplo para el estado 7

Ad. 1 Se deben mejorar los dibujos relativos al estado 2 (evitando fotografías correspondientes a la época de floración)

Cap. 10, TQ, Suprimir “a) autopolinización, i) población, ii) variedad sintética”
Sec. 4.2.1

TG/BRACTE(proj.2): Siempreviva, perpetua

- a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Car. 1	Modificar los estados de expresión de la siguiente manera: “racimos basales” (1) y “arbustiva” (2)
Car. 4	Añadir “+”
Car. 11	Suprimir “+”
Car. 16	Modificar los estados de expresión de la siguiente manera: “ausente o débil” (1), “media” (2) y “fuerte” (3)
Car. 17	Debe rezar así: “Rama floral: longitud”
Car. 18	Debe rezar así: “Rama floral: ramificación”
Cars. 21 a 40	Añadir “c)”
Car. 22	Suprimir “+”
Cap. 8.1, a), b)	Actualizar las explicaciones
Cap. 8.1, c)	Debe añadirse; deben proporcionarse explicaciones
Ad. 1	Añadir los dibujos propuestos
Ad. 3, 4	Actualizar las explicaciones; añadir los dibujos propuestos
Ad. 7, 8, 9, 10	Añadir los dibujos propuestos
Ad. 11	Debe suprimirse
Ad. 17 a 20	Añadir explicaciones; añadir los dibujos propuestos
Ad. 21	Añadir los dibujos propuestos
Ad. 22	Debe suprimirse
Ad. 23, 24	Añadir los dibujos propuestos
Ad. 26	Añadir explicaciones
Ad. 28, 29, 30, 31 a 39	Añadir los dibujos propuestos
Cap. 10, TQ, Sec. 5.1	Modificar para contemplar los siguientes estados de expresión: “racimos basales” (1) y “arbustiva” (2)

- c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

TG/BRACTE(proj.2): Siempreviva, perpetua (continuación)

Cap. 2.3	Suprimir la frase: “para las variedades de multiplicación vegetativa:”
Cap. 5.3.d)	Suprimir lo siguiente: “Gr. 1: blanco; Gr. 2: amarillo; Gr. 3: naranja; Gr. 4: rosa; Gr. 5: rojo”
Car. 23	Debe rezar así: “Capítulo: perspectiva lateral de la parte <u>inferior</u> ”
Car. 24	Debe rezar así: “Capítulo: perspectiva lateral de la parte <u>superior</u> ”
Ad. 17	Debe rezar así: “Tipo de planta: racimos basales” (no afecta al español)
Ad. 19, 20	El último párrafo debe rezar así: “La medición del color principal de la yema floral deberá efectuarse luego de retirar una bráctea del tercio central de la yema. Se evaluará el color del tercio central de la parte externa de dicha bráctea”.

TG/BROADBEAN (proj.1): Haba, haboncillo

a) Cambios propuestos en junio de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Cap. 7	Suprimir la variedad ejemplo “Hedosa” en todo el capítulo
Cap. 7	Corregir el nombre de la variedad ejemplo “Sutton” para que diga “The Sutton”
Car. 8	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 5
Car. 14	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 5
Car. 22	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 9
Car. 25	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 7
Car. 26	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 3
Car. 28	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 7
Car. 29	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 3
Car. 30	Insertar la variedad ejemplo “Futura” frente al estado 1

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Página de cubierta	Corregir como sigue el nombre latino “ <u>Vicia faba</u> L. var. <i>major</i> Harz”
Cap. 1	Corregir como sigue el nombre latino “ <u>Vicia faba</u> L. var. <i>major</i> Harz”
Cap. 3.5	Insertar el texto estándar: “determinarse por medición o conteo”
Cap. 4.2.2	Debe rezar así: “La evaluación de la homogeneidad se efectuará de conformidad con las recomendaciones relativas a las variedades alógamas que figuran en la Introducción General”.
Car. 2	Incluir aquí los dibujos que figuran en las directrices de examen del haboncillo
Car. 9	Debe rezar así. “Folíolo: longitud (par de folíolos basales en nudos secundarios)”
Cars. 10, 11	Insertar “(como para el Car. 9)”
Car. 34	Consultar con el experto principal lo referente a las épocas de los estados de desarrollo
Cap. 10, TQ, Sec. 1.1	Corregir el nombre latino “ <u>Vicia faba</u> L. var. <i>major</i> Harz”
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2	Suprimir “a) Autopolinización, i) población, ii) variedad sintética, c) híbridos”; eliminar todas las preguntas relativas a las fórmulas de los diferentes híbridos

TG/CALIBR(proj.2): Calibrachoa

- a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Ad. 3, 6, 11, 12, 16 Incluir los dibujos propuestos

Cap. 8 Añadir una lista de Indicaciones conexas

Cap. 9 Añadir la siguiente nueva referencia:

“Wijsman, H.J.W. (1982): On the Interrelationships of Certain Species of *Petunia*
I. Taxonomic Notes on the Parental Species of *Petunia* Hybrida. Acta Bot. Neerl.
31 (5/6), pp. 477–490”.

- c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 3.3.1 En la última frase suprimir las palabras “en particular”

Cap. 5.3 d) Añadir el grupo de colores: blanco, amarillo, amarillo anaranjado, rojo, rosa azulado, rojo azulado, rojo púrpura, púrpura, violeta, violeta azulado

Cars. 3, 4, 6, 21 La variedad ejemplo debe rezar: “KLEC00070”

Car. 12 Debe rezar así: “Sépalo: anchura (parte más larga no soldada)”

Cars. 12, 15 La variedad ejemplo es “KLEC99R14”

Car. 15 Comprobar la variedad ejemplo “Carillion Rose”

Car. 20 Añadir al final “(como para el Car. 17)”

Car. 22 Eliminar “(como para el Car. 17)”

Car. 24 Debe rezar así: “Tubo de la corola: longitud máxima”

Ads. 3, 11, 12, 15, 24 Deberán actualizarse los dibujos conforme al documento TC–EDC/Apr03/1, Anexo III

Cap. 8, pág. 16 Suprimir el título del cuadro; añadir las indicaciones conexas relativas a las variedades ejemplo “Carillion Rose”, “Lazzpersa” y “Sumcali 01”

Caps. 10, TQ, Sec. 5.6 (21) Debe rezar así: “Lóbulo de la corola: evidencia de los nervios en la cara superior”

Cap. 10, TQ, Sec. 6 Debe rezar así: “Lóbulo de la corola: color principal de la cara superior”; la expresión de la variedad similar debe ser: “blanco” y la expresión de la variedad candidata “rosa azulado”

TG/CHERIM(proj.2): Chirimoyo

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Car. 46 Estado 7: Incluir la variedad ejemplo “Bay ott”

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Página de cubierta Comprobar si no hay otro nombre común en inglés para “Custard apple”.

Cap. 2.3 Eliminar lo que sigue:
“ocho plantas (injertos de un año) en portainjertos de *Annona cherimola* Mill”

Car. 7 Incluir los estados de expresión siguientes: “oval ancha” (1); “oval” (2); “oval estrecha” (3); “lanceolada” (4)

Car. 9 Incluir los estados de expresión siguientes: “claro” (3); “medio” (5) “verde”(7), así como la nota QN

Car. 14 Colocar después del carácter 11

Car. 15 Debe rezar así: “Rama floral: densidad de flores”

Car. 20 Colocar después del carácter 15

Cars. 22 y 23 Añadir los estados de expresión: “débil” (3); “medio” (5) y “fuerte” (7)

Car. 24 Incluir los estados de expresión siguientes: “cordiforme estrecha” (1); “cordiforme” (2) y “cordiforme ancha” (3)

Car. 34 Debe rezar así: “Fruto: protuberancias en la superficie”

Car. 36 Debe rezar así: “Fruto: firmeza de la pulpa”

Car. 47 Muy similar al carácter 45. Si se conserva, añadir dibujos relativos a los estados de expresión

Cap. 8.1 a) Debe rezar así:
“a) Rama: Las observaciones de la rama de un año deberán efectuarse en el tercio medio de las ramas de un año durante la estación de latencia”.

Ad. 34 Incluir las notas 1-3-5-7 en lugar de las notas 1-2-3-4

Cap. 9, primera referencia En la segunda línea debe decir: “Clonal” en lugar de “Clonial”

Cap. 10, TQ, Sec. 4 Suprimir: “4.2.2 Semilla”

TG/DENDRO(proj.2): Dendrobium

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Cap. 2.2	Debe rezar así: “El material se entregará en forma de plantas de dos años que no hayan florecido previamente”.
Cap. 3.3.2	Separar la tercera oración en dos oraciones, como sigue: “Plantación: Febrero – Marzo “Sustrato: Poroso con buena aireación. Tamaño de la maceta: medio”
Car. 10	El estado de expresión para la nota 1 debe rezar así: “elíptica estrecha”
Car. 17	Debe rezar así: “Inflorescencia: posición de adherencia al pseudobulbo”
Cars. 33, 40, 56	El estado de expresión para la nota 1 debe rezar así: “elíptica estrecha”
Cars. 33, 40, 56	Añadir un nuevo estado de expresión: “elíptica transversal” (5)
Cars. 33, 40, 56	El estado de expresión pasa de “espatulada (5)” a “espatulada (6)”
Ad. 23	Deberá actualizarse
Ads. 33, 40, 56	Deberá actualizarse

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 3.3.2	La primera oración debe rezar así: “3.3.2 Los ensayos se realizarán en invernadero, respetándose las siguientes condiciones en el hemisferio norte”. Verificar que los nombres botánicos figuren en cursivas.
Cap. 5.3	El punto h) deberá contemplar las siguientes agrupaciones de color: “Verde – Blanco – Amarillo – Rosa – Rojo – Púrpura – Rojizo”
Car. 15	Debe rezar así: “Hoja: pubescencia”
Car. 22	Añadir las notas 1–2–3–4 en vez de las notas 1–3–5–7; incluir la nota “PQ” en lugar de la nota “QN”
Car. 25	Debe rezar así: “Flor: apariencia general de pétalos y sépalos”
Car. 41	Debe rezar así: “Sépalo lateral: forma en sección transversal” con los siguientes estados de expresión: “fuertemente cóncava” (1); “moderadamente cóncava” (3); “recta” (5); “moderadamente convexa” (7); y “fuertemente convexa” (9)
Car. 47	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de sépalos sombreados</u> : Sépalo: extensión del sombreado”

TG/DENDRO(proj.2): Dendrobium (continuación)

Car. 48	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de sépalos sombreados</u> : Sépalo: color del sombreado”
Car. 49	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de sépalos ribeteados</u> : Sépalo: color del ribeteado”
Car. 50	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de sépalos estriados</u> : Sépalo: color de las estrías”
Car. 51	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de sépalos reticulados</u> : Sépalo: color del reticulado”
Car. 52	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de sépalos manchados</u> : Sépalo: color de las manchas”
Car. 57	Debe rezar así: “Pétalo: corte transversal” con los siguientes estados de expresión: “fuertemente cóncavo” (1); “moderadamente cóncavo” (3); “recto” (5); “moderadamente convexo” (7); y “fuertemente convexo” (9)
Car. 63	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de pétalos sombreados</u> : Pétalo: extensión del sombreado”
Car. 64	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de pétalos sombreados</u> : Pétalo: color del sombreado”
Car. 65	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de pétalos ribeteados</u> : Pétalo: color del ribeteado”
Car. 66	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de pétalos estriados</u> : Pétalo: color de las estrías”
Car. 67	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de pétalos reticulados</u> : Pétalo: color del reticulado”
Car. 68	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de pétalos manchados</u> : Pétalo: color de las manchas”
Car. 76	Debe rezar así: “Labio: ojo”
Car. 81	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de labios sombreados</u> : Labio: extensión del sombreado”
Car. 84	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de labios sombreados</u> : Labio : color del sombreado”
Car. 85	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de labios ribeteados</u> : Labio: color del ribeteado”
Car. 86	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de labios estriados</u> : Labio: color de las estrías”
Car. 87	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de labios reticulados</u> : Labio: color del reticulado”
Car. 88	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades de labios manchados</u> : Labio: color de las manchas”
Car. 93	Verificar el tipo de letra en la variedad ejemplo
Car. 98	Incluir los estados de expresión “muy tardía” (1); “temprana” (2); “intermedia” (5)
Cap. 8.1 d)	Nuevo texto propuesto: “Las observaciones se efectuarán cuando se haya abierto la flor más reciente de la inflorescencia, antes del desvaimiento del color y cuando se hayan abierto el 50 % de las flores de la inflorescencia

TG/LENTIL(proj.1): Lenteja

- a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC-EDC en enero de 2003

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Cap. 7	La variedad ejemplo “Lentillon rosé de Champagne” debe decir “Lentillon rosé d’hiver”
Car. 2	Insertar en el estado de expresión 3 la variedad ejemplo “Anica”
Car. 10	Para el estado de expresión 5 insertar las variedades ejemplo “Dora, Flora”
Cap. 8	Añadir la bibliografía

- c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

General	Eliminar las observaciones anotadas al margen en la versión final
Cap. 7	Eliminar la variedad ejemplo “Izka” en el cuadro
Car. 6	Contemplar los estados “elíptico, oval, rectangular”
Car. 8	Suprimir las cifras absolutas; Francia debe proporcionar variedades ejemplo
Car. 15	Debe rezar así: “Vaina: intensidad del color (antes de la madurez para la cosecha de la vaina seca)”
Cars. 19, 20	Debe preguntarse al experto principal si los caracteres deben observarse al momento de la madurez para la cosecha de la vaina seca en el caso de los caracteres 17 y 18
Car. 20	El estado 2 debe rezar así: “entre truncada y puntiaguda”
Car. 25	Debe rezar así “ <u>Sólo variedades con más de un color en la testa: ...</u> ”
Car. 28	Eliminar los estados 4 y 6; pedir al experto principal que suministre variedades ejemplo para el estado 7
Cap. 9	Completar el título de la bibliografía
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2	Eliminar los elementos siguientes “(B) polinización cruzada, i) población, ii) variedad sintética ”

TG/LEPTOS(proj.2): *Leptospermum*

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 5.3d)	Debe rezar así: “Flor: número de verticilos de pétalos (carácter 22)”
Cap. 6.5	La clave “d)” debe añadirse a la segunda oración, contada desde el final para que diga así: “a)–d) Véanse las explicaciones de la Tabla de caracteres en el Capítulo 8.1”
Car. 6	Suprimir “+”
Cars. 6 a 8	Añadir “a)”
Car. 8	Suprimir “+”
Car. 9	Añadir “b)”
Cars. 10 a 19	Sustituir “a)” por “b)”
Car. 16	Suprimir “+”
Cars. 20, 21	Sustituir “b)” por “c)”
Car. 22	Debe rezar así: “Flor: número de verticilos de los pétalos” con los estados de expresión siguientes: “uno (1)” y “más de uno (2)”; suprimir “+”; indicar como QL; añadir “*”)”
Cars. 22 a 34	Sustituir “c)” por “d)”
Car. 23	Debe rezar así: “Flor: número de estambres fértiles”; suprimir “+”; indicar como QN
Car. 35	Debe rezar así: “Pétalo: cambio de color después de que se abre por primera vez”; añadir “d)”
Cars. 36 a 38	Sustituir “c)” por “d)”
Cars. 39 a 41	Añadir “d)”
Cars. 42, 43	Sustituir “c)” por “d)”
Cap. 8.1	Añadir la nueva clave “a)” que sigue: “Las observaciones del tallo joven y de la hoja joven se efectuarán en la parte distal del tallo con hojas completamente expandidas en época de crecimiento activo. El color se observará en el haz de la hoja”. Sustituir la antigua “a)” por “b)”; sustituir la antigua “b)” por “c)”; sustituir la antigua “c)” por “d)”
Ads. 6, 8, 16, 22, 23	Suprimirlos
Cap. 10, TQ, Sec. 5.4	Debe rezar así: “Flor: número de verticilos de pétalos” con los estados de expresión: “uno (1)” y “más de uno (2)”

TG/LEPTOS(proj.2): *Leptospermum* (continuación)

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Página de cubierta	Añadir en la versión inglesa el nombre común: “Manuka”
Cap. 1	Controlar el tipo de letra del nombre botánico.
Cap. 2.3	Debe rezar así: “2.3 La cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante deberá ser: 10 esquejes con raíces”.
Cap. 3.3.1	Debe rezar así: “3.3.1 Los ensayos se efectuarán en condiciones que aseguren un desarrollo satisfactorio de la expresión de los caracteres pertinentes de la variedad y de la ejecución del examen. Las observaciones se efectuarán en plantas de al menos dos años”.
Cap. 5.3 c) y e)	Debe rezar así: “c) Limbo: color principal del haz (excluida la velloidad) (Car. 16) con los grupos siguientes: “Gr. 1 (verde): verde amarillento; verde claro; verde medio; verde oscuro “Gr. 2 (verde grisáceo): verde grisáceo “Gr. 3 (rojo): rojo; marrón rojizo; púrpura rojizo; púrpura oscuro”. “e) Pétalo: color principal cuando se abre por primera vez (carácter 36) con los siguientes grupos: “Gr. 1: amarillo verdoso “Gr. 2: blanco “Gr. 3: rosa rojizo “Gr. 4: rojo “Gr. 5: púrpura rojizo “Gr. 6: violeta púrpura “Gr. 7: violeta”
Car. 6	Contemplar los siguientes estados de expresión: “verde amarillento” (1); “verde claro” (2); “verde medio” (3); “verde rojizo” (4); “marrón anaranjado” (5); “rojo” (6); y “púrpura” (7)
Car. 13	Contemplar los siguientes estados de expresión: “en forma de v” (1); “curvado hacia arriba” (2); “plano” (3); y “curvado hacia abajo” (4)
Cars. 19 y 20	Contemplar los siguientes estados de expresión: “ausente o débil” (1); “medio” (2); “fuerte” (3)
Car. 27	Colocar después del carácter 22
Car. 34	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades con dos o más colores en la cara superior del pétalo</u> : Pétalo: distribución del color secundario”

TG/LEPTOS(proj.2): *Leptospermum* (continuación)

Car. 37	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades con dos o más colores en la cara superior del pétalo</u> : Pétalo: color secundario cuando se abre por primera vez”
Car. 40	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades con dos o más colores en la cara superior del pétalo</u> : Pétalo: color secundario dos semanas después de abrirse por primera vez”
Ads. 25 y 26	La misma explicación es aplicable a ambos caracteres
Cap. 10, TQ, Sec. 1.1.1	Controlar la utilización de la letra cursiva
Cap. 10, TQ, Sec. 6	Contemplar como carácter ejemplo el siguiente: “Pétalo: color principal cuando se abre por primera vez” y como estados ejemplo “rojo” y “violeta”

TG/PETUNI(proj.2): Petunia

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Cap. 2.3, última oración	Debe rezar así: “– para variedades de reproducción mediante semillas: 600 semillas, preferiblemente en 6 lotes de 100 semillas cada uno, o de 0,2 gramos de semillas”
Car. 11	suprimir “+” (error de imprenta)
Cap. 8	Añadir lista de Indicaciones conexas
Ads. 3, 8, 14, 15	Añadir los dibujos propuestos
Ads. 19 y 20	Sustituir los dibujos existentes por los nuevos dibujos propuestos

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 2.3	La última oración debe rezar así: “– para variedades de reproducción mediante semillas: 600 semillas”.
Cap. 3.3.1	Suprimir en la última oración las palabras: “En particular”
Cap. 4.2.2	Actualizar y añadir la siguiente oración final: “En el caso de una muestra de 40 plantas, se permitirán 2 plantas fuera de tipo”
Cap. 4.2.3	Deberá enmendarse como sigue: “Para evaluar la homogeneidad en las variedades híbridas de reproducción mediante semillas, se deben aplicar las recomendaciones de la Introducción General, según corresponda”
Car. 10	Debe rezar así: “ <u>Sólo variedades cuyos limbos no tienen variegado</u> : Limbo: color verde del haz”
Car. 14	Debe rezar así: “Sépalo: longitud (parte más larga no soldada)”
Car. 15	Debe rezar así: “Sépalo: anchura (parte más ancha no soldada)”
Car. 20	Contemplar los siguientes estados de expresión: “en forma de plato” (1) y “en forma de embudo” (2). Modificar la versión francesa de los estados.
Car. 21	Modificar la versión francesa de los estados; añadir una “s” al final de cada estado
Car. 24	Añadir al final “(como para el Car. 22)”
Car. 25	Sustituir PQ por QL
Car. 26	Añadir al final “(como para el Car. 22)”
Car. 32	Debe rezar así: “Anteras: color antes de la dehiscencia”
Ads. 3, 7, 8, 14, 15, 16, 19, 20, 25,	Actualizar los dibujos como los que figuran en el documento TC–EDC/Apr03/1, Anexo III

29

TG/PETUNI(proj.2): Petunia (continuación)

Ads. 14 y 15	Deberá rezar como se propone en el documento TC-EDC/Apr03/1, Anexo III “Ad. 14: Sépalo: longitud (parte más larga no soldada)” “Ad. 15: Sépalo: anchura (parte más ancha no soldada)”
Ads. 19 y 20	Los estados deben rezar así: “en forma de plato” (1) y “en forma de embudo” (2)
Cap. 8, pág. 19	Suprimir el título del cuadro; añadir indicaciones conexas para las variedades ejemplo: Flowerfalls Light Pink; Trumpet Pink y Yellow Apple Pie
Cap. 10, TQ, Sec. 4.2.2	Debe rezar así: “4.2.2 Semilla a) autógena b) híbrido”
Cap. 10, TQ, Sec. 6	Debe rezar así: “Lóbulo de la corola: color principal de la cara superior” con el nivel de expresión “blanco” para las variedades similares y “rosa azulado” para la variedad candidata

TG/PHALAE(proj.2): *Phalaenopsis*

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Cap. 3.3.2	La cuarta oración debe rezar así: “Sustrato: Poroso con buena aireación. Tamaño de la maceta: medio”
Car. 30	Añadir el siguiente nuevo estado: “estriado y manchado” (8); el estado “ribeteado y estriado” (8) se transforma en “ribeteado y estriado” (9)
Ads. 49, 50, 52, 54	Deben actualizarse

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 2.4	Suprimirlo
Cap. 3.3.2	Las palabras “Hemisferio norte” deben cambiarse de lugar en la primera oración para que rece así: “Se recomienda que en el hemisferio norte los ensayos se realicen en invernadero respetando las siguientes condiciones”:
Cap. 4.2.3	Debe actualizarse: “... para las variedades alógamas o para las variedades híbridas, según corresponda”.
Car. 10	Sustituir el estado “racimos compuestos” por “panícula”
Car. 16	Debe rezar así: “Flor: Disposición general de pétalos y sépalos”. Añadir la nota 1 para el estado “incurvado hacia arriba” (sólo en la versión inglesa)
Car. 26	Debe rezar así: “Sépalo : corte transversal”. Estado “plano” debe remplazarse por “recto”
Cars. 30, 34, 45, 58, 62	Sustituir el estado “del mismo color” por “color parejo”
Car. 53	Añadir (+). Proporcionar una ilustración. Cambiar el orden de los estados como sigue: oval (1), elíptico (2), oboval (3), orbical (4), semicircular (5), deltoide (6), obdeltoide (7), rómbica (8)
Cap. 8.1 b)	Mejorarlo en función del TG/DENDRO(proj.2) (<i>Dendrobium</i>)
Ad. 10	Sustituir el estado “racimos compuestos” por “panícula”
Ad. 11	Mejorar el dibujo. Modificar la posición de la flecha
Ads. 49, 50, 52, 54	Añadir una flecha en “1: Columna”

TG/PHALAE(proj.2): *Phalaenopsis* (continuación)

Cap. 10, TQ, Sec. 4.2	Debe enmendarse como sigue:	
	“4.2 Método de multiplicación de la variedad	
	4.2.1 Multiplicación vegetativa	
	a) esquejes	[]
	b) multiplicación <i>in vitro</i>	[]
	c) otro (especifíquese el método)	[]
	4.2.2 Semilla	[]
	4.2.3 Otro	[]
	(proporcionense detalles)”	

TG/WILLOW(proj.2): Sauce

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Documento no considerado por el TC–EDC en enero de 2003

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados, ya incorporados en las directrices de examen presentados a la consideración del Comité

Car. 23 Debe rezar así: “Estípula: tipo”. Los estados deberán ser los siguientes: tipo 1 (1); tipo 2 (2); tipo 3 (3)

Ad. 23 Actualizar como corresponda, de acuerdo con la numeración de los tipos

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 2.2 Debe rezar así: “El material se entregará en forma de estaquillas de al menos 1 cm. de diámetro y de 20 cm. de longitud, o en forma de plantas bien enraizadas de un año”.

Cap. 2.3 Debe rezar así: “La cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante deberá ser de: 30 estaquillas o 15 plantas”.

Cap. 2.4 La segunda oración Debe rezar así: “El solicitante deberá indicar a las autoridades, de ser posible, la ubicación de por lo menos un árbol adulto de la variedad en el que puedan observarse tales características”.

Cap. 3.1 Debe rezar así: “La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de cultivo independientes. Se considerará, en particular, que durante los dos primeros ciclos de cultivo posteriores a la plantación los caracteres aún no se expresan satisfactoriamente”.

Cap. 3.3.2 Las palabras “Hemisferio norte” deben colocarse al final de la primera oración.

Car. 3 Sustituir el estado “curvado” por “moderadamente curvado”; el estado “sinuoso” por “tortuoso” y añadirse la variedad ejemplo “Tortuosa” para la nota 5

Car. 15 Deberá llevar la nota QN, y no la PQ

Cap. 7 Verificar con el experto principal cuáles caracteres deberían señalarse con asterisco

Cap. 7 Consultar con el experto principal acerca de cuáles variedades ejemplo adicionales pueden proporcionarse

CITRUS L.: TG/MANDA(proj.3): Mandarino y sus híbridos – Grupo 1
TG/ORANG(proj.3): Naranja y sus híbridos – Grupo 2
TG/LEM-LIM(proj.3): Limones y Limas – Grupo 3
TG/GRA-PUM(proj.3): Toronjo, Pomelo – Grupo 4
TG/PONCI(proj.3): Naranja trifoliado – Grupo 5

a) Cambios propuestos en enero de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cap. 1.4	Debe rezar así: “... <i>Citrus</i> L., incluso en los casos en que la variedad es claramente distinguible... En tales casos, los caracteres de las directrices de examen aplicables a las especies parentales o a los caracteres aplicables globalmente a todos los <i>citrus</i> ₂ que se presentan en el Anexo podrán ser particularmente útiles”.
Cap. 3.1	Debe rezar así: “La duración mínima de los ensayos deberá ser por lo general de dos ciclos de cultivo independientes. A los efectos de las presentes directrices de examen se entiende por ciclo de cultivo un ciclo de fructificación”.
Cap. 3.3.1	Agregar la siguiente nueva frase 2: “En particular, para que se considere satisfactorio un ensayo deberá obtenerse una cosecha satisfactoria de frutos en al menos dos ciclos de fructificación”.
Cap. 3.3.3	Mover toda esta sección al Capítulo 8 y ubicarla como un nuevo apartado 1 “Explicaciones relativas a varios caracteres”
Cap. 4.3.2	Debe rezar así: “..., o examinando un nuevo lote de plantas, ...”
Cap. 6.5	(+) Debe rezar así: “... en el Capítulo 8.2” Sustituir “a a i)” por “a a h)” para que se lea: “Véanse las Explicaciones de la Tabla de caracteres en el Capítulo 8.1”
Cap. 7, columna 2	Sustituir las letras b) a i) por a) a h), respectivamente
Car. 2 (c2.)	Sustituir la letra a) de la 2ª columna por (+) en la 1ª columna
Cap. 8.1	Sustituir la letra a) por (+) y desplazar el punto al Capítulo 8.2 “Explicaciones relativas a los caracteres individuales”: “ <u>Ad. 2 (c2.): Árbol: Porte</u> “La observación del porte del árbol deberá efectuarse inmediatamente después de la cosecha”.
Cap. 8.1 b) a i)	Sustituir las letras b) a i) por a) a h), respectivamente
Cap. 8.1 a) a h)	Debe rezar así “Observaciones ...”
Cap. 8.1 e)	Debe rezar así: “Las observaciones del fruto deberán efectuarse en época de madurez óptima. Dicha época se determinará de conformidad con la siguiente fórmula: total de sólidos solubles dividido por el contenido de ácido del jugo. El fruto deberá examinarse una vez por semana y cosecharse en cuanto se haya alcanzado dicho estado”.

CITRUS L.: Indicaciones aplicables a la global Tabla de caracteres

Página de cobertura	Debe rezar: “Mandarinos y sus híbridos” (en todos los idiomas) “Naranjos y sus híbridos” Plural en todos los idiomas “Limones, Limas y sus híbridos” Plural en todos los idiomas
Car. 2	Añadir (+)
b) Cambios aceptados por el experto principal y todos los expertos interesados	
CITRUS L.: TG/MANDA(proj.3): Mandarinos – Grupo 1 TG/ORANG(proj.3): Naranjos – Grupo 2 TG/LEM-LIM(proj.3): Limones y Limas – Grupo 3 TG/GRA-PUM(proj.3): Toronjo y Pomelo – Grupo 4 TG/PONCI(proj.3): Naranja trifoliado – Grupo 5	
Página 1 de cobertura	Después de sustituir el cuadro de Nombres alternativos que figura en la página 1 por la lista ampliada de especies de la página 2, el recuadro que figura en el centro de la página deberá rezar: “ <i>CITRUS L.</i> – Grupo X Nombre común”
Página 1, Nombres alternativos	Sustituir el cuadro por la oración siguiente: “[<i>Véase la lista alternativa de nombres y de los subgrupos en la página 2</i>]”
Página 2	Insertar el cuadro “Nombres alternativos y Subgrupos correspondientes”
Cap. 1.2	Debe rezar así: “...: “Grupo X. NOMBRE COMÚN Y SU [SUS] HÍBRIDOS “Véase en pagina 2 la lista de las especies y sus subgrupos”.
Cap. 3.3.2	Debe rezar así “no menos de 3 años después de ser plantados”
Cap. 6.4	Debe rezar así: “... Cada variedad ejemplo se acompañará de la abreviación de su subgrupo, que figurará entre paréntesis”.
Cap. 8.1 d)	Debe rezar así: “Yema floral: Las observaciones de la yema floral se efectuarán cuando las puntas de los pétalos sean visibles, inmediatamente antes de que la yema se abra. ...”
Cap. 8.1 e)	Debe rezar así: “Las observaciones en el fruto se efectuarán en la época de madurez óptima. El fruto se examinará una vez por semana y se cosechará en cuanto alcance dicho estado”.

CITRUS L.: TG/MANDA(proj.3): Mandarinos – Grupo 1
TG/ORANG(proj.3): Naranjos – Grupo 2
TG/LEM-LIM(proj.3): Limones y Limas – Grupo 3
TG/GRA-PUM(proj.3): Toronjo y Pomelo – Grupo 4
TG/PONCI(proj.3): Naranja trifoliado – Grupo 5
(continuación)

Cap. 8, Lista de variedades
ejemplo

Título de la columna 2 “Subgrupo”

Cap. 10, TQ,
Sec. 1

Luego de sustituir la tabla de nombres alternativos que figura en la página 1 por la lista ampliada de especies de la página 2, se leerá:

- a) Subgrupo: i) Abbr. []
 ii) Abbr. []
 iii) Abbr. []
 etc.

- b) Especies (sírvasse especificarlas):
-

TG/MANDA(proj.3): Mandarinos – Grupo 1

Todo el texto	En todo el texto debe decir “Mandarinos”
Car. 32 (c48.)	La variedad ejemplo 2 debe ser Clemenules (CLE)
Car. 87 (c114)	La variedad ejemplo 7 debe ser Oronules (CLE)
Car. 92 (c119)	La variedad ejemplo 1 debe ser Clemenules (CLE) La variedad ejemplo 2 debe ser Nova (HMA)
Car. 99 (c126)	La variedad ejemplo 1 debe ser Clemenules (CLE) La variedad ejemplo 3 debe ser Ellendale (TNR) La variedad ejemplo 7 debe ser Común (MMN)
Car. 103 (c130)	La variedad ejemplo 1 debe ser Kinow (HMA)
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	El título de la columna 4 debe ser “Indicación conexas”
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	Añadir la variedad ejemplo “Oronules (CLE)”

TG/ORANG(proj.3): Naranjos – Grupo 2

Todo el texto	En todo el texto debe decir “Naranjos”
Car. 2 (c2.)	La variedad ejemplo 2 debe ser Marsh (GRA) La variedad ejemplo 3 debe ser Oroblanco (HGP)
Car. 77 (c119)	La variedad ejemplo 1 debe ser Valencia Late (SWO) La variedad ejemplo 3 debe ser Washington Navel (SWO)
Car. 81 (c123)	La variedad ejemplo 3 debe ser Sucreña (SWO)
Car. 84 (c126)	La variedad ejemplo 3 debe ser Salustiana (SWO) La variedad ejemplo 5 debe ser Valencia Late (SWO) La variedad ejemplo 4 debe ser Pineapple (SWO)
Car. 97 (c138)	La variedad ejemplo 1 debe ser Pineapple (SWO)
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	Quitar la columna 3 titulada “Observaciones”

TG/LEM–LIM(proj.3): Limones y Limas – Grupo 3

Todo el texto	En todo el texto deberá decir “Limones y Limas” en todos los idiomas
Página 2, Nombres Alternativos	En la columna 2 quitar los signos de interrogación (?)
Car. 2 (c2)	La variedad ejemplo 1 debe ser Lisbon Frost (LEM)
Car. 50 (c85)	La variedad ejemplo 3 debe ser Eureka (LEM)
Car. 74 (c126)	La variedad ejemplo 1 debe ser Tahiti (LAL) La variedad ejemplo 3 debe ser Verna (LEM) La variedad ejemplo 7 debe ser Verna (LEM)
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	El título de la columna 3 deberá decir “Indicación conexas”
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	Añadir “Colima 02” y “Colima 03” junto a (SAL)
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	En la columna 3 suprimir “Mexican Lime, limón mexicano”
Cap. 9	Refinar la puntuación y la presentación

TG/GRA–PUM(proj.3): Toronjo y Pomelo – Grupo 4

Car. 2 (c2.)	La variedad ejemplo 2 debe ser Marsh (GRA) La variedad ejemplo 3 debe ser Oroblanco (HGP)
Cap. 7, columna 7	Cada variedad ejemplo debe acompañarse de una indicación abreviada del Subgrupo a que pertenece
Car. 92 (c136.)	La variedad ejemplo 3 debe ser Marsh (GRA)
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	En la columna 2, cada variedad ejemplo debe acompañarse de una indicación abreviada del Subgrupo al que pertenece: GRA, PUM o HGP
Cap. 8, Lista de variedades ejemplo	Quitar la columna 3 titulada “Observaciones”
Cap. 10, TQ, Sec. 5.5 (92)	La variedad ejemplo 3 debe ser Marsh (GRA)

TG/PONCI(proj.3): Naranja trifoliado – Grupo 5

Cap. 8, Lista de variedades ejemplo Quitar la columna 3 titulada “Observaciones”

Cap. 8, Lista de variedades ejemplo Añadir la variedad ejemplo “Troyer (CTG)”

CITRUS L.: Indicaciones aplicables a toda la Tabla global de caracteres

Página 2	(G) Debe decir: “Zitronen und Limetten ...”
Página 2	(F) Debe decir: “Pomelo et pamplemoussier ...”
Car. 48	Debe decir: “Fruto: forma en corte transversal
Car. 50–51	Desplazarlo al 53
Car. 50–51	Debe decir: “ <u>Sólo variedades de fruto sin cuello</u> : Fruto: ...”
Car. 52–54	Desplazar a 50–52
Car. 53–54	Debe decir: “ <u>Sólo variedades de fruto con cuello</u> : Fruto: ...”
Car. 59	Quitar (+)
Car. 59	Debe decir así: “...: Fruto: depresión en la inserción peduncular”
Car. 91–92	Debe decir así: “ <u>Sólo variedades con picado</u> : Superficie del fruto: ...”
Car. 93–94	Debe decir así: “ <u>Sólo variedades con granulado</u> : Superficie del fruto: ...”
Car. 125	Debe decir así: “Fruto: número de semillas (autopolinización manual controlada)”
Car. 126	Quitar (+)
Car. 138	Quitar (+)

c) Cambios adicionales propuestos en abril de 2003 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

CITRUS L.: Indicaciones aplicables a toda la Tabla de caracteres

Página 2	Quitar el plural de las especies en francés y en español (por ejemplo, <i>Mandarinos</i>)
Numeración	Empezar con “201” en lugar de “c1” para facilitar la referencia a los TGs individuales
Car. 20	Debe decir: “Limbo: color verde”
Car. 82	Debe decir así: “Superficie del fruto: color(es) predominante(s)”; el estado 1–grp 4 deberá decir: “amarillo verdoso” y deberá intercambiarse con el estado 2–en los grps 1, 3, 4, 5
Car. 91–92	Debe decir: “ <u>Sólo variedades con presencia de picado en las glándulas oleaginosas</u> : Superficie del fruto: ...”
Car. 93–94	Debe decir así: “ <u>Sólo variedades con presencia de granulado en las glándulas oleaginosas</u> : Superficie del fruto: ...”
Car. 114	Deben suministrarse variedades ejemplo
Car. 122	Deben suministrarse variedades ejemplo
Car. 125	Añadir (+): “Ad. <u>xx (c125.): Fruto: ... (autopolinización manual controlada)</u> : “La autopolinización manual controlada es necesaria para asegurar una producción homogénea de semillas”.

Car. 126	Añadir (+): “ <u>Ad. xx (c126.): Fruto: ... (polinización libre):</u> “Se entiende por polinización libre la polinización natural entre árboles de la misma variedad”.
Car. 131	Debe decir así: “ <u>Variedades con semillas: sólo variedades de semillas con superficie arrugada: Semilla: ...</u> ”
Car. 134	Debe decir así: “ <u>Variedades con semillas: sólo variedades que presentan poliembrionía: Semilla: Color ...</u> ”
Car. 138	Añadir (+): “ <u>Ad. xx (c138.): Planta: autoincompatibilidad:</u> “Se entiende que una variedad es autoincompatible cuando el polen fértil de sus propias flores o de otras flores de la misma variedad no es capaz de fertilizar el ovario”.

CITRUS L.: TG/MANDA(proj.3): Mandarinos – Grupo 1
TG/ORANG(proj.3): Naranjos – Grupo 2
TG/LEM–LIM(proj.3): Limones y Limas – Grupo 3
TG/GRA–PUM(proj.3): Toronjo y Pomelo – Grupo 4
TG/PONCI(proj.3): Naranja trifoliado – Grupo 5

Cap. 10, TQ, Sec. 4	Añadir el nuevo Capítulo 4.3 siguiente: “4.3 Situación frente a infecciones virales 4.3.1 El material vegetal está exento de virus [] 4.3.2 El material vegetal ha sido analizado para detectar la presencia de virus (indíquese el virus) [] 4.3.3 No se conoce la situación frente a infecciones virales []”
------------------------	--

TG/MANDA(proj.3): Mandarinos – Grupo 1

Página 2, Nombres Alternativos	Añadir la nueva línea siguiente: “ <i>Citrus ichangensis</i> Swing. x <i>C. reticulata</i> Blanco – HMR – Ichandarin”
Cap. 8.1	Quitar a) y d) [no aplicable]

TG/ORANG(proj.3): Naranjos – Grupo 2

Cap. 8.1 Quitar a) y d) [no aplicable]

TG/PONCI(proj.3): Naranjo trifoliato – Grupo 5

Cap. 8.1 Quitar d) [no aplicable]

[Fin del Anexo II y del documento]